

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
POSTGRADO DE EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE UNA ESCUELA INTEGRAL COMUNITARIA DE FÚTBOL  
EN LA PARROQUIA LASSO DE LA VEGA MUNICIPIO

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Autor: **Juan José Nieto Nava**  
Tutor: **Omar A. Peña**

Mérida, Mayo 2012

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
POSTGRADO DE EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE UNA ESCUELA INTEGRAL COMUNITARIA DE FÚTBOL  
EN LA PARROQUIA LASSO DE LA VEGA

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para  
optar al Grado de Especialista en Educación Física Mención Gerencia  
del Deporte

Autor: **Juan José Nieto Nava**  
Tutor: **Omar A. Peña**

Mérida, Mayo 2012

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	p.p iii
LISTA DE CUADROS .....	v
LISTA DE GRÁFICOS .....	vii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	3
Justificación.....	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II	
MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes.....	9
Bases teóricas.....	11
Escuela integral deportiva.....	11
Escuela de formación deportiva.....	12
Modalidades didácticas.....	14
Pedagogía y Didáctica en las Escuelas Deportivas.....	15
Iniciación deportiva.....	16
Gerencia deportiva.....	17
Organización.....	17
Objetivos y fines de la organización.....	18
Escuela de fútbol menor.....	19
Fútbol.....	20

Bases legales.....	22
CAPÍTULO III	
MARCO REFERENCIAL ORGANIZACIONAL	
Reseña histórica.....	27
Características y condiciones de la infraestructura.....	27
CAPÍTULO IV	
METODOLOGÍA	
Diseño y Tipo de investigación.....	28
Población.....	30
Técnica e Instrumento de recolección de datos.....	30
CAPÍTULO V	
EXAMEN DE LA SITUACIÓN DIAGNÓSTICO Y RESULTADO	
Presentación y análisis de resultados.....	33
CAPÍTULO VI	
ELABORACION DE PLAN DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE ACCIONES	
Presentación del Plan de acción.....	48
CAPÍTULO VII	
EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	66
CAPÍTULO VIII	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
REFERENCIAS.....	72
ANEXOS.....	74
A Encuesta	

- B: Formato de Escuela Deportiva Integral Comunal 2011
- C: Operacionalización de Variables
- D: logo
- F: Validación de cuestionarios
- G: Ficha de inscripción
- H: Programa de entrenamiento para la Escuela Integral Comunitaria “Deportivo Pedregosa”
- I: Cartas aval de los consejos comunales
- J: RIF de la Escuela Integra Comunitaria Deportivo Pedregosa

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## LISTA DE CUADROS

CUADRO	p.p
1	Sistema de variables..... 26
2	¿Estaría de acuerdo con la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la Parroquia Lasso de la Vega?..... 33
3	¿Considera necesario para la urbanización la floresta la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?..... 34
4	¿Participaría en las asambleas constituyente..... 35
5	¿Le gustaría formar parte de la junta directiva de la escuela?..... 36
6	¿Existen los recursos necesarios para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?..... 37
7	¿La comunidad cuenta con el material deportivo para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?..... 38
8	¿ La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?..... 39
9	¿Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado?..... 40

10	¿Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente?..	41
11	¿Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización hacia la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	42
12	¿La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes?.....	43
13	¿Cree usted que la creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes de la urbanización la floresta?.....	44
14	¿Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	45
15	¿Sería necesaria la integración de otras juntas comunales?.....	46
16	¿Le gustaría que otros niños de urbanizaciones y comunidades cercanas participen en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	47
17	Presentación de idea y motivación.....	50
18	Reunión con padres y representantes.....	53
19	Constitución de la directivas y asignación de roles, nombre de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol.....	54
20	Logo de la Escuela.....	55
21	Junta directiva.....	56
22	Organigrama.....	57
23	Inauguración de la escuela integral comunal de fútbol “Deportivo Pedregosa.....	58

24	División de categorías y horarios de entrenamiento.....	62
25	Horario de entrenamiento.....	63
26	Invitación de la Organización Nacional Antidroga “ONA” al torneo vacacional de Fútbol en el sector Santa Ana.....	64

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		p.p.
1	¿Estaría de acuerdo con la Creación una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol parroquia Lasso de la Vega municipio?.....	33
2	¿Considera necesario para la urbanización la floresta la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	34
3	¿Participaría en las asambleas constituyentes?.....	35
4	¿Le gustaría formar parte de la junta directiva de la escuela?.....	36
5	¿Existen los recursos necesarios para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?.....	37
6	¿La comunidad cuenta con el material deportivo para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?.....	38
7	¿ La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	39
8	¿Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado?.....	40
9	¿Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente?..	41
10	¿Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.	42
11	¿La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, ayudaría a la formación	

	integral de los niños y jóvenes?.....	43
12	¿Cree usted que la creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes de la urbanización la floresta?.....	44
13	¿Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	45
14	¿Sería necesaria la integración de otras juntas comunales?.....	46
15	¿Le gustaría que otros niños de urbanizaciones y comunidades cercanas participen en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?.....	47

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO DE EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE UNA ESCUELA INTEGRAL COMUNITARIA DE FÚTBOL  
EN LA PARROQUIA LASSO DE LA VEGA MUNICIPIO

Autor: **JUAN JOSE NIETO NAVA**  
Tutor: **OMAR PEÑA**  
Año: **Enero del 2012**

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida. La investigación se enmarca dentro de la denominación de eje de aplicación, consistió en elaborar un estudio al problema planteado. Igualmente se apoya en una investigación de campo descriptiva, dado que la información se obtuvo en forma directa de la realidad del fenómeno. El estudio tuvo como principales participantes a las familia, niños y miembros de la urbanización la floresta al igual de involucrar a diversos entrenadores que hacen vida en el área del fútbol, los cuáles dieron información acerca de las necesidades actuales a tener en cuenta para la creación de una escuela que sea base para la formación de atletas y dar atención al público en general. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario, para identificar las necesidades y las expectativas que existen en la comunidad. Como conclusiones de esta investigación se creó y se puso en marcha la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, en la Parroquia Lasso de la Vega. Se recomienda la organización permanente de los miembros de la junta comunal de la Urbanización la Floresta y los directivos para que haya conjunción de esfuerzo y se establezcan nexos de amistad y cooperación para el mejor funcionamiento de la institución.

Descriptores: Escuelas integrales comunitarias, Gerencia, Gerencia deportiva, comunidad y Fútbol.

## INTRODUCCIÓN

La Gerencia actual se define como el proceso de planificar, organizar, Dirigir, formular, ejecutar y evaluar actividades que permitan alcanzar los objetivos de la organización. Estas actividades se orientan hacia el logro de la estabilidad y el cambio de la organización ó empresa a través del rompimiento burocrático del poder que ella genera, dando lugar a un proceso de cambio permeable y flexible. Igualmente el saber dirigir y coordinar, los recursos humanos, materiales, financieros y temporales dentro de una institución, de modo que se alcancen satisfactoriamente los objetivos de la organización y de los miembros que la componen. Cumple también diversas funciones porque la persona que desempeña el rol de gerenciar tiene que desenvolverse como administrador, supervisor, tener liderazgo, entre otros de allí la complejidad de definir de una manera concreta el término de gerencia.

Cualquier escuela sea su especialidad, se identifica con el proceso gerencial para un proceso sistemático efectivo, la cual puede apoyarse en aplicaciones, todos estos referentes fueron tomados en cuenta para llevar a cabo la propuesta de Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la Parroquia Lasso de la Vega,.El propósito fundamental de la investigación de la creación de la escuela menor de fútbol. Se aplicó en función del diagnóstico.

Para una mejor comprensión de la misma se estructurará en ocho capítulos, los cuales contienen los siguientes aspectos: Capítulo I. El Plan General, en él se desarrolla situación de problemática, Objetivos General, objetivos específicos y Justificación.

Capítulo II. Marco Referencial Conceptual, relacionado con los conceptos, definiciones bases legales. Capítulo III. Marco Referencial Organizacional, referido a la presentación, descripción de la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta

Parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida,. Capítulo IV. Metodología, trata los aspectos metodológicos donde se enfocan tipo de investigación, diseño de investigación, población, técnica e instrumento de recolección de datos y validación de confiabilidad.

Capítulo V. Examen de la situación y resultado, capítulo VI. Elaboración de actividades y ejecución de acciones, capítulo VII. Evaluación del proceso, capítulo VIII. Conclusión y Recomendaciones, Referencias y Anexos en el cual se hace mención a los logros alcanzados organizacionalmente.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La actividad deportiva como parte del proceso de enseñanza es muy reciente, ya sea como recreación, actividades físicas o deporte de competencia, lo cual preocupa sobre todo en el área de educación física donde es vital involucrar ese valor hacia el deporte como herramienta del desarrollo físico y mental del individuo .Por otra parte, hay que tomar en cuenta que el deporte es un derecho de todos los ciudadanos cualquiera sea su raza o credo, tomando en cuenta, el fenómeno deportivo como un libre ejercicio que beneficia la calidad de vida, adquiere una indudable relevancia sociológica, política y económica, siendo evidente la importancia de la práctica deportiva en el desarrollo armónico e integral de las personas, consideradas en su dimensión total en sana utilización del ocio y del tiempo libre, además de revelarse como un eficaz instrumento de solidaridad e integración de los pueblos.

En relación con lo antes mencionado es importante señalar que el estado tiene la obligación de velar por la integridad física y mental de sus ciudadanos, tomando en cuenta que el deporte tiene un valor determinante en cuanto a salud, recreación, tiempo libre y sobre todo en cuanto a los valores en la sociedad que se han vistos deteriorados en los últimos tiempos. El crecimiento del deporte, se manifiesta como una actividad indispensable para los distintos sectores de la población, como un elemento clave para el bienestar de las personas y para el desarrollo profesional de diversas disciplinas a través de distintas escuelas dónde se desarrolle el interés deportivo empezando en niños.

La práctica deportiva sobre todo los deportes en conjunto hacen a la persona con una mayor capacidad de socializar con sus semejantes, en el caso de fútbol ha sido el deporte con mayor cantidad de atletas y seguidores del mundo, lo que hace pensar que seguirá creciendo en todo el planeta.

En la descripción de la situación objeto estudio es importante tomar en cuenta el diagnóstico realizados en las comunidad objeto de estudio, donde se pudo detectar como principal debilidad la falta de organización directiva que conduzca planes y programas en pro del desarrollo deportivo de la comunidad Lasso de la Vega. Haciendo incidencias una fortaleza principal que es la de contar con una instalación “campo deportivo” apto para la práctica del fútbol.

Es necesario resaltar que la planificación en una organización deportiva, implica una acción complicada de gran envergadura, con la participación de diversos sectores, esto con la finalidad de promocionar y desarrollar el deporte. Es por ello que la escuela debe seguir los conceptos de la organización, debido a que tiene la misión de concebir el aprendizaje como un proceso de adquisición individual de conocimientos, de acuerdo con las condiciones personales de cada educando, en el que interviene el principio del activismo. Además, supone la práctica del aprendizaje a través de la observación, la investigación, el trabajo y la resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas.

En la Parroquia Lasso de la Vega en el estado Mérida cuenta con una población significativa, también con tres (3) instituciones escolares que recibe a más de quinientos (500) estudiantes, cabe destacar que la parroquia cuenta con tres (3) canchas deportivas múltiples y una de fútbol las cuales en ninguna se practica el deporte organizadamente o como institución que busque algún fin.

En el sector la Pedregosa acuden a las canchas en pro de hacer deporte en este caso el fútbol, niños y jóvenes donde cada día se amplía el número de atletas con potencialidades para este deporte. Sin embargo, es evidente

la necesidad de organizar esta disciplina, de manera de ofrecer una institución deportiva que oriente, organice y aplique estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adecuada práctica y desarrollo del fútbol en la parroquia Lasso de la Vega.

De allí surge la importancia de crear la Escuela comunitaria de fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida dirigida a un grupo social; es decir aquel sector de la población que no es atendido en ninguna escuela de formación deportiva en el sector y fuera del mismo. De esta forma se busca una organización que oriente esa actividad social comunitaria.

Así mismo la creación del espacio físico son importantes para impartir normas y principio propiciando que sea un lugar donde se impartan normas, principio cultural y valores que ayude al niño a una mejor calidad de vida entrelazada con la práctica deportiva. Desde el éste punto de vista el problema de estudio se ubica en los elementos mencionados en los párrafos anteriores como lo es la administración y organización como factores gerenciales.

En la correlación del diagnóstico del problema se desarrolló una encuesta la cual tuvo como características la de obtener información sobre la situación deportiva entre las que se maneja, actividades organizadas, instalaciones deportivas, población de niños y jóvenes interesados en el deporte y manejo del tiempo libre que existe en la comunidad de la Floresta y con ello orientar las estrategias del presente estudio. Esta encuesta se aplicó en la urbanización la Floresta a una población estimadas de 25 personas de una población estimada de (docientos cincuenta) 250 familias lo que representa el 10 %, siendo esta una cantidad significativa para la investigación.

## Justificación

La presente investigación apuntó hacia la creación de una Escuela comunitaria de fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida. Como una alternativa para que los niños y jóvenes del sector practiquen organizadamente un deporte en este caso el fútbol. La implementación de actividades físicas como medio para favorecer una manifestación integral del individuo, tienen como aspecto digno de tener en cuenta los alcances sociales, psicológicos, fisiológicos, entre otros que reúnen esta disciplina. Teniendo en cuenta las características de los niños y jóvenes, es necesario atender aquellos aspectos de la persona, que tienen que ver con la adecuada utilización del tiempo libre y captación de talentos.

El realizar o conseguir una actividad física diaria es beneficioso para la salud, lo más recomendable es practicar un ejercicio físico programado y de intensidad moderada. En el ámbito deportivo, la escuela está encargada de desarrollar sistemáticamente las capacidades físicas, técnicas, biológicas, psicológicas, entre otras; de cualquier individuo apto para la actividad física ya sea individual o colectiva, preferiblemente, en edades muy cortas para optimizar el proceso.

A nivel administrativo y organizativo persigue proyectar la gerencia como una herramienta fundamental para elevar el crecimiento de la organización. De igual manera en el aspecto social se enfoca en generar un bienestar en las personas, aumentando la calidad de convivencia con el entorno e igualmente se busca hacer llegar los beneficios hasta la comunidad, donde cada participante se involucre en el proceso, evidenciando una mejoría en relación a la atención social, física y económica.

La investigación permitirá proponer una solución factible para la creación de la organización. Para lograrlo es necesario emplear personal especializado en el área, que maneje los procesos gerenciales que requieren

diversas escuelas deportivas dónde se desarrolle cualquier talento deportivo. Igualmente la investigación permite proponer una planificación acorde a las necesidades de la población, donde se garantice a los individuos que hagan vida en la escuela la posibilidad de incorporarse a las prácticas organizadas deportivas, hasta el deporte recreativo, de manera que la población se sienta integrada y tomada en cuenta.

Dentro del campo teórico cualquier persona, experto o estudiante que decida leer la investigación, podrá aclarar dudas y despejar términos y conceptos relacionados con el tema escuela de fútbol menor. Por ello se presenta un plan de acción que permita a las organizaciones deportivas permanecer vigente y determinar cuáles aspectos organizativos se deben cambiar para combatir con mayor eficacia cualquier inconveniente, colabora con el país capacitando técnicamente a un grupo de niños y jóvenes que en el futuro sean hombres de bien en la sociedad

www.bdigital.ula.ve

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Crear una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la parroquia Lasso de la Vega

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las características organizativas y legales para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la parroquia Lasso de la Vega
- Planificar el plan de acción para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida.

- Ejecutar el plan de acción para la creación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en una Urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida.
- Evaluar la planificación, el proceso de ejecución y los resultados de la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### Antecedentes

En el presente capítulo se desglosarán los antecedentes teóricos y legales que son objetivos de la presente investigación y que sirven de base para sustentar el estudio descriptivo realizado.

Rivas (2009) realizó un trabajo con el título Creación y Puesta en Marcha de la Escuela Fútbol Menor en la parroquia el Llano del municipio Libertador, la investigación tuvo como propósito promover el deporte a través de la propuesta de la creación de una escuela deportiva que permita lograr que la población del municipio pudiese practicar este deporte de manera sistemática y organizada, en líneas generales cumplió con lo propuesto en plan original que se planteó. Estructuró la escuela de fútbol organizadamente, realizó el proceso de enseñanza-aprendizaje de fútbol tomando en cuenta los atletas.

Para este se manejó una metodología enmarcada en el eje de aplicación donde se llevan a cabo tres (3) fases, en la primera fase se planifica en la segunda fase se ejecuta y la tercera fase se evalúa los diferentes procesos y resultados. Lo cual hace referencia directa que fundamenta al estudio propuesto ya que sirve de sustento tanto metodológico como conceptual.

Del mismo modo Vargas (2009) realizó una investigación titulada creación y puesta en marcha de una escuela comunitaria de iniciación deportiva en natación para el municipio Andrés Bello del estado Mérida. El estudio se realizó en la modalidad de un eje de aplicación. Se obtuvo el alcance de lo planificado en el plan de acción. El proceso de enseñanza se cumplió en el

tiempo establecido. Se obtuvo la motivación de la junta directiva de la organización y de los nadadores, así como el aumento de la matrícula de niños y jóvenes, cumpliendo con la importancia del estudio que radica en la proyección del deporte recreativo y de competencia en el municipio Andrés Bello.

La investigación tiene como principal propósito la integración de los niños y niñas del municipio Andrés Bello para participar en un deporte organizado en este caso la Natación. Lo antes señalado posee total correspondencia con el estudio por lo que desarrolla una temática de suma importancia en el desarrollo de estrategias vinculada a la posible creación de escuelas deportivas. Desde esta óptica la investigación citada sirve de base para comprender la eminente necesidad que existe de darle forma y sentido a la creación de escuelas deportivas.

De igual forma Reyes (2010), desarrolló un estudio titulado Aplicación y Activación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Fútbol Sala en la Unidad Educativa Bolivariana "RIO FRIO". La metodología que se empleó en el estudio estuvo enmarcada en la del Eje Aplicación, permitió la puesta en práctica de actividades y estrategias basadas en las fases de planificación, ejecución y la evaluación de los procesos, considerando cada una de las fases se obtuvo como producto final la Creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Fútbol Sala permitiendo a través de estrategias gerenciales y sociales demostrar que el deporte puede ser fortalecido por medio de acciones contundente desplegadas desde el sentir de la comunidad.

Los estudios en referencia tienen relación con la investigación, Por cuanto establecen de manera general, la necesidad de incorporar al proceso de enseñanza aprendizaje, para incrementar el interés por la práctica del fútbol, la motivación, el liderazgo dentro de un trabajo en equipo que logren la organización y administración de las diferentes escuelas de iniciación

deportiva, también se puede destacar la importancia de las teorías dentro de la investigación.

## Bases Teóricas

### Escuelas Integrales Deportivas

En su obra citada, Pardo (1994), se refiere a un grupo de aspectos importantes que se corresponden con actividades que, además de caracterizar estas instituciones, se convierten en la raíz fundamental de su funcionamiento, entender el papel de cada uno de ellos posibilita en gran medida estar listos para comprender la importancia de la labor formativa de estas instituciones y la incidencia que pueden reflejar en el entorno y el medio social donde se relacionan.

El crecimiento completo de un deportista se dirige a la mejora de las cualidades volitivas (voluntad, esfuerzo, cooperación) que desempeñan un factor determinante en los deportes colectivos, al desarrollo armonioso de la musculatura, de sus cualidades motrices, de la capacidad de trabajo del sistema cardiorrespiratorio y otros sistemas del cuerpo, al afianzamiento de las capacidades coordinativas generales, y a una mejoría física en su totalidad. El principio del atleta completo deriva del concepto de la integridad del cuerpo y mente, esto es la interrelación entre todos los órganos y sistemas y las funciones psicológicas y fisiológicas. Todos aquellos cambios que se produzcan en los variados órganos y sistemas repercutirán en el resto del organismo, todo cambio que se produzca en una parte del organismo también sucederá en otros sistemas o parte del cuerpo, desde otro punto más avanzado surgen las escuelas de formación deportiva que van relacionadas a un deporte específico.

## Escuelas de Formación Deportivas

En la planificación deportiva del año 1985 se fijan con lujo de detalles las características de las escuelas de formación deportiva, tal como lo señala Pérez (1992), afirmando que en la edificación del programa que estas instituciones deben ser de dos tipos:

(a) Las de formación deportiva que se dedicarán a la enseñanza y desarrollo de algún deporte; y (b) Los Centros Experimentales de Formación Deportiva (CEFD), que serán instituciones docentes especiales, que contarán con una estructura organizativa especial, en esa estructura estarán consideradas una serie de cátedras especializadas en deporte, además de las cátedras de régimen académico oficial, en un todo de acuerdo a los programas vigentes del Ministerio de Educación, ya que estos Centros de Formación tienen como objetivos preparar deportivamente y académicamente a los futuros representantes de alta competencia a nivel internacional (p. 45).

Por otro lado, en lo que se refiere a su organización y sistemas, se puede afirmar que se organizó de acuerdo al proyecto general elaborado por la división de docencia y mejoramiento profesional, funcionarán en los Centros de Preparación del Atleta. De igual forma, en el renglón presupuesto, se observa que se establece un subprograma de la División de Docencia y Mejoramiento Profesional denominado Escuelas de Mérito Deportivo o Escuelas de Formación Deportiva.

Las Escuelas de Formación Deportivas vienen a satisfacer las exigencias derivadas de la evolución del deporte, y dejará satisfechas las necesidades si cumple con los postulados y directrices que emanan de:

Conceptuaciones Básicas de Orden Pedagógico.

Sistema social y Planificación Global y Estratégica.

Sistema Educativo Nacional.

Las Organizaciones Básicas de la Planificación Nacional del Deporte (socio-política, económica, salud, desarrollo integral, alta competencia).

Legislación vigente y las filosofías, políticas y pautas de acción que de esas leyes se derivan.

De lo anteriormente descrito, Pérez (1992), afirma que una escuela deportiva consiste en:

Una conjugación de recursos humanos y físicos para brindar al niño y adolescente una organización que le imparta docencia en deportes, principalmente dirigida al logro de destrezas motoras complejas en deportes (fundamentos biomecánicos), en un marco legal y pedagógico (reglamentación y principios de la educación física y los deportes) y sustentado en el principio general de la formación integral de un ciudadano, tanto en lo que se refiere a su desarrollo físico como moral e intelectual (p. 50).

Asimismo, los objetivos primordiales de una escuela de formación deportiva se resumen en lo siguiente:

Crear, estructurar y poner en marcha programas de enseñanza de los deportes en un todo de acuerdo a los principios pedagógicos de la educación física y los deportes.

Promover y estimular a la comunidad para la estructuración de clubes y equipos deportivos, bien sean éstos mono o polideportivos.

Constituirse en el estadio previo a la incorporación de niños y jóvenes a los clubes de la región.

Por lo que, estas escuelas deportivas sólo son posibles bajo un sistema de organización por proyectos, según el cual se suman los esfuerzos del Instituto Nacional de Deportes (IND), los de la comunidad y los del Ministerio de Educación y Deportes; este último aportando las canchas y aulas en horarios diferentes a la escolaridad oficial del niño; la comunidad organizando clubes y comisiones de trabajo y el IND aportando material técnico y entrenadores y capacitando el recurso humano que laborará en esas escuelas deportivas para niños en edad escolar.

Otro modelo a considerar de escuelas deportivas, se sostiene en procedimiento auxiliares o complementarios, dentro o anexos al nivel de

Educación Básica del sistema educativo venezolano, es decir, se trata de lograr que el Ministerio de Educación y Deportes o instituciones educativas privadas acepten la incorporación del aspecto deportivo, complementando la programación oficial y rediseñando el currículo, enfatizando la carga horaria del deporte. En este sentido, se exige la conformación de planes de estudio sin que se presenten contrariedades ni excesos de carga académica y deportiva, ya que este modelo de actuación deberá conducir a la creación de clubes mono o polideportivos representativos de la institución y/o comunidad de referencia, esto último como paso o estado posterior después de lograr los objetivos propios de una escuela deportiva de esta forma se maneja las modalidades de enseñanza aprendizaje.

El desarrollo de las potencialidades humanas, inteligencia, la creatividad y el, constituye uno de los grandes problemas globales relacionados con la educación del hombre. La didáctica se puede entender como pura técnica o ciencia aplicada y como teoría o ciencia básica de formación. Los diferentes modelos didácticos pueden ser modelos teóricos (descriptivos, explicativos, predictivos) o modelos tecnológicos (prescriptivos, normativos).

#### Modalidades didácticas de las enseñanzas

Contreras (1989), habla de las Modalidad entre las que se encuentran la Modalidad Recreativa. En la cual el deporte solo es un medio para trabajar los distintos contenidos a desarrollar, principalmente los actitudinales, donde el objetivo es saber jugar con el otro y respetar sus limitaciones y las de los demás, en esta rama la técnica no es importante sino la importancia radica en saber divertirse a través del deporte. Modalidad Recreativa – Educativa. En la cual el deporte además de ser un medio para trabajar los distintos contenidos y formar las personas correctas, sirve para asimilar los conceptos del juego, interpretación de las reglas, conocimiento de las distintas técnicas que posee el deporte. Modalidad competitiva, En la cual el

deporte es el fin, pero sin dejar de lado todo lo formativo del individuo y explorar al máximo las riquezas técnicas del deporte, que le van a servir no solo para ser buenos futbolistas, sino también para ser personas desarrolladas completamente en lo motor.

Pedagogía y Didáctica en las escuelas deportivas.

Dicha concepción permite comprender, explicar y orientar lo que ocurre en la práctica deportiva en relación con lo que pasa en el entorno social al que pertenece la práctica deportiva; labor que indudablemente requiere de un enfoque integral e interdisciplinario del fenómeno deportivo.

Se considera que el proceso de Escuelas Deportivas debe poseer una teoría pedagógica que respalde su que hacer y no se limite únicamente a la técnica y a la táctica deportiva: reglamentos, fundamentos, sistemas de juego, destrezas, etc. Por el contrario, tener la certeza que una necesidad apremiante, es el componente educativo, hecho que implica en primera instancia definir una clara concepción de la educación que permita consecuentemente con la misma establecer igualmente una clara concepción de Escuelas Deportivas y dentro de ésta el papel que juega el deporte como estrategia de formación.

El objetivo va a consistir en hacer una aproximación a cerca de la consideración didáctica del entrenamiento del fútbol, Pues, se trata de abordar los procesos del entrenamiento desde una perspectiva de enseñanza que efectúan los entrenadores para que los (niños y jóvenes) adquieran aprendizajes significativos mediante la práctica del fútbol, que se desarrolla en un determinado contexto sociocultural. Para tal fin, sería deseable una preparación y formación de los entrenadores mediante la cual hayan adquirido unos conocimientos, competencias y actitudes necesarias para intervenir en los contextos de enseñanza y aprendizaje del deporte en específico.

Un aspecto clave en cualquier deporte es la iniciación. Los comienzos que cualquier deportista tenga en su práctica, en gran medida condicionarán el resto de su participación en el mundo del deporte.

### Iniciación Deportiva

La iniciación deportiva es un factor primordial para orientar al niño en el proceso enseñanza aprendizaje. Así tenemos, Hernández (2002), Citado por Vargas (2009), expone que la “iniciación deportiva es un proceso que comprende el aprendizaje inicial de un deporte o varios deportes de una forma específica” (p.56). Con esta definición el autor deja claro que, al hablar de iniciación deportiva en niños, lo fundamental es el adecuado a la acción pedagógica, aquella que tiene en cuenta al sujeto aprende y se adopta a él, sus intereses y sus características.

Iniciación deportiva es el proceso que comprende el aprendizaje inicial de un deporte o varios deportes de una forma específica. Es por ello que al hablar de iniciación deportiva ubican su relación al concepto de escuela, lugar donde realmente a través de la Educación Física se introducen los deportes.

Desde el punto de vista educativo, dicho proceso, no debe entenderse como el momento en que se empieza la práctica deportiva, sino como una acción pedagógica, que teniendo en cuenta las características del niño y los fines a conseguir, va hasta llegar al evolucionando progresivamente dominio de cada especialidad.

También se da un proceso de perfeccionamiento y progreso en la ejecución: las exigencia, voluntariamente aceptadas por los principiantes, lleva a que contantemente flote en el ambiente una idea de progreso de perfección individual colectiva. Lo que da a entender que de una u otra forma se ve la parte positiva de la organización y la gerencia.

## Gerencia Deportiva

En este orden de ideas Pérez (1992), señala que una organización debe estar fundamentada en unos principios básicos, tales como: "Las organizaciones no siempre funcionan de manera continua, coherente y estable, su éxito depende ampliamente de tipos especializados de liderazgo, generalmente bajo el nombre de administración o gerenciación". (p. 8)

El logro de los objetivos para los cuales fue creada una organización depende del consenso que pueda lograrse entre sus miembros una concepción sistémica y una fundamentación para el desarrollo son las subyacencias claves para el buen desempeño de los integrantes de una organización.

La universalidad de la organización es un principio básico a considerar, por cuanto, a pesar de tener objetivos muy diferentes, o a pesar de que funcionen en diferentes sistemas sociopolíticos, sus características son las mismas y los principios a que se hace referencia son los mismos para cualquier organización.

## Organización

Una Organización es un grupo social que está compuesto por personas adecuadas a la naturaleza de cada individuo el cual tiene por función organizarse o administrarse tareas, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno.

La Organización estudia los problemas de estructura y funcionamiento de la Administración, cumpliendo como función el aconsejar a los funcionarios interesados en mejorar los métodos empleados por los servicios que dirigen. La finalidad de una unidad de Organización y Métodos es asegurar el máximo de eficiencia en el financiamiento de la máquina administrativa, y

mediante la aplicación adecuada de métodos científicos de organización; conseguir economías en el costo de la producción y manejo de personal.

### Objetivos y Fines de la Organización

De lo anteriormente descrito, se puede señalar que toda organización debe tener objetivos previamente definidos, ya que ello determina la estructura que debe dársele a esa organización. Por ello, la planificación de una organización determinará previamente los cursos de acción y la estructura de ésta, inicialmente estas orientaciones pueden dar lugar a controversias y a desajustes debido a la necesaria conciliación de los objetivos institucionales con los objetivos individuales. Por lo tanto, es necesario considerar que las organizaciones viven y se dinamizan en base a las controversias que antes se indicaron, siendo lo más importante, conciliar y coordinar todas las inquietudes que se creen, de manera que puedan ser satisfechas las metas del grupo.

Asimismo, en el caso de la organización deportiva aficionada se considera que en cada país se establecen objetivos muy diversos, lo cual ocasiona diferentes tipos de organización. A continuación se estudiará el tipo de funcionamiento más general de las organizaciones.

Los tipos de organización se refieren a la toma de decisiones y su relación con el centro de poder. De manera muy general, una organización puede funcionar con los centros de poder en línea vertical, por jerarquías previamente establecidas, aquí la autoridad depende del nombramiento, con un poder absoluto y funciona en un solo sentido, de arriba hacia abajo, esta autoridad puede ser delegada, siempre en orden vertical, lo cual generalmente se hace cuando la organización aumenta en tamaño o en complejidad.

Otro tipo de funcionamiento de las organizaciones, se origina cuando el centro de poder no es absoluto para la toma de decisiones, aquí el poder se

ejerce de manera dinámica y flexible y según los objetivos y tareas de la organización, este es el tipo de funcionamiento que ha sido denominado organización radial o por consenso, aquí el poder y la toma de decisiones no se producen por condición absoluta de la posición o por el nombramiento, ya que el poder decisorio depende de la pericia y de las condiciones de líder de los integrantes de esa organización. Por ello, en este tipo de organización el centro de poder se va desplazando de acuerdo a los objetivos y al propio desarrollo de la organización, pues debe considerarse además la complejidad y el tamaño de esa organización, ya que ésta funcionará adecuadamente, con toda la fluidez necesaria, si se atienden las exigencias directas que se plantean de la razón u objetivos para los cuales fue estructurada esa organización.

#### Escuela de Fútbol Menor

Giménez (2002), la escuela deportiva tiene como fin organizar estratégicamente los elementos deportivos inherentes a la creación y puesta en marcha de la escuela de Fútbol menor siendo su objetivo principal la comprensión del juego y sus reglas, aumento del acervo motor de los niños, enriqueciendo la cantidad y calidad de experiencias motrices, asimilando los recursos técnicos del deporte respetando la edad de cada uno, madurando los patrones de movimiento para lograr una mayor calidad de habilidades motrices.

De igual forma las escuelas deportivas son en su totalidad un proceso enseñanza aprendizaje de cualquier actividad en general, específicamente del deporte en particular, el sujeto o deportista debe evolucionar por una serie de etapas en las cuales va a ir aprendiendo y desarrollando varios contenidos (físicos, técnicos, tácticos o psicológicos) adaptados a sus características y dependiendo de la actividad deportiva que en este caso es el fútbol.

## Fútbol

El fútbol es un deporte de equipo en la que juegan 2 equipos de 11 jugadores con una pelota de forma esférica. Es el deporte más popular entre telespectadores (millones de aficionados). Es un juego continuo, teniendo que cambiar los jugadores sus posiciones continuamente para recibir pases. Para jugar se necesita una pelota y 2 porterías, que se pueden marcar en el suelo con tiza. También deben vestir prendas deportivas distintas para cada equipo.

El campo suele ser de hierba, sintética pero también puede ser de tierra. Suele medir entre 90 y 120 m de largo y entre 45 y 90 m de ancho; es rectangular. Las porterías son dos postes colocados verticalmente y un larguero, que los une a una altura de 2,44 m y una red que rodea toda la parte trasera de la portería.

El juego lo controla un árbitro ayudado de 2 asistentes banderines y uno fuera el campo. El partido se desarrolla en dos tiempos de 45 minutos más el añadido por el árbitro. Gana el equipo que meta más goles que el contrario. Un gol consiste en que la pelota tiene que pasar entre los postes de portería, bajo el larguero y sobrepasar completamente la línea de gol, La pelota entera debe rebasar la línea.

Un partido comienza con un saque desde el círculo central del campo, realizado por un jugador del equipo al que le haya tocado sacar. Esto se decide por medio del lanzamiento de una moneda. Cada vez que se marca un gol, el juego se continúa desde el círculo central, saca el equipo que lo haya recibido. Cuando se hace un saque desde el centro, los equipos deben estar cada uno en su mitad del campo hasta que se ponga la pelota en juego.

El balón fuera de juego.- cuando pase completamente una de las líneas: de banda o de meta, ya sea por tierra o por aire; o el juego ha sido detenido por el árbitro.

El balón en juego.- en cualquier otro momento, incluso cuando: golpea en los postes, travesaño o banderines de esquina si permanece en el terreno de juego, golpea en el árbitro o en un árbitro asistente en el interior del terreno de juego.

Tiro libre directo: se pitará tiro libre al equipo contrario si se hace una de las siguientes infracciones: dar una patada al rival, una zancadilla, cargar contra él, golpear o empujar. También se pitan tiros libres por: escupir al árbitro o al rival, insultarle o tocar el balón con las manos.

Penalti. Se pita penalti si un jugador realiza una falta a un contrario dentro del área de la 18,50 metros zona del arquero.

Saque de banda.- es una forma de continuar con el juego que consiste en lanzar el balón por encima de la cabeza con ambas manos, desde la banda al terreno de juego. No se podrá contar un gol directamente de un saque de banda. Se concederá saque de banda: cuando el balón haya traspasado en su totalidad la línea de banda.

Saque de esquina: Es otra forma de reanudar el juego. Se procederá a realizar saque de esquina cuando el balón haya traspasado en su totalidad la línea de meta, después de haber tocado por último en un jugador defensor. Se podrá anotar un gol directamente de un saque de esquina.

Las actividades deportivas vienen dadas en su totalidad por unas series de reglamentos que las constituyen como tal, lo cual quiere decir que se produce procesos legales para su conformación.

## Bases Legales

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Artículo 111 establece:

El derecho de todas las personas al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva, el estado debe asumir los deportes y la recreación como política de educación y salud pública.(p.39).

En cuanto a la ley orgánica de Educación (2008), en sus artículos 84,85 y 86, muestran que la educación física y el deporte tendrán obligatoriedad a través de planes y programas de estudio, en función de las características peculiares de la población atendida “edad, genero región donde vive y en cada nivel y modalidad del sistema educativo

De igual forma, los alumnos de cualquier nivel y modalidad del sistema educativo que sean seleccionados para participar en los juegos deportivos nacionales e internacionales disfrutarán del permiso legal necesario para entrenar, desplazarse, permanecer en concentración y asistir a las competencias.

www.bdigital.ula.ve Ley del Deporte

Gaceta Nª 39741 (2011)

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto establecer las directrices y bases del deporte como actividad esencial para la formación integral de la persona humana

Artículo 2. El deporte tiene por finalidad fundamental coadyuvar en la formación integral de las personas en lo físico, intelectual, moral y social, a través del desarrollo, mejoramiento y conservación de sus cualidades físicas y morales; fomentar la recreación y la sana inversión del tiempo libre; educar para la comprensión y respeto recíprocos; formar el sentido de la responsabilidad y amistad; así como estimular el mayor espíritu de superación y convivencia social, la competitividad, la tenacidad, la autoestima, el bienestar de la población y el espíritu de solidaridad entre las naciones.

Artículo 3. Todos tienen derecho a practicar actividades deportivas sin discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, condición social y edad, quedando a salvo las limitaciones que para el resguardo de la salud de las personas establezcan las leyes, reglamentos y resoluciones

Artículo 4. Se declara de utilidad pública el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, así como la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva nacional.

Artículo 5. Los entes públicos y privados del deporte deberán desarrollar programas específicos a los fines de incorporar al sector estudiantil a la práctica deportiva, como fundamento del deporte nacional. En los niveles de educación superior se adoptarán las medidas conducentes para asegurar la práctica del deporte por parte de los alumnos de ese sector

Artículo 9. En la práctica del deporte deberán tomarse en cuenta las características particulares, exigencias somáticas y sociales de los menores de edad, así como la necesidad de su correcto desarrollo y el de las estructuras dedicadas a ello. En consecuencia:

1º. A la actividad deportiva de los menores de edad se le dará preferencia en la programación de los espacios y horarios de las instalaciones deportivas;

2º. Para la organización deportiva nacional será prioritario el apoyo y el respaldo a las estructuras activas existentes dedicadas a este sector a fin de consolidarlas y fortalecerlas;

3º. Deberá enfatizarse el aspecto lúdico-recreativo y minimizarse la presión competitiva de las actividades deportivas realizadas por menores de doce (12) años; y

4º. Ningún menor de edad podrá actuar en el deporte profesional, sin la expresa autorización para ello por parte del Directorio del Instituto Nacional de Deportes, previo análisis de cada caso particular

Artículo 10. La organización deportiva del país estará formada por los entes del sector público y los del sector privado que desarrollan actividades deportivas a nivel nacional, estatal, municipal y parroquial  
Parágrafo Único.- El Estado y el sector privado orientarán, capacitarán y promoverán la formación y mejoramiento del voluntariado deportivo que como eje fundamental de la organización deportiva, conduce, organiza, administra, aporta recursos financieros, enseña y entrena a la población venezolana.

Artículo 12. A los efectos de esta Ley son entes del sector público de la organización deportiva del país:

1.- Los organismos públicos a nivel nacional, estatal, municipal y parroquial a los cuales corresponde la formulación, desarrollo y ejecución de la política deportiva, en sus respectivos niveles de conformidad con lo establecido en el plan general del deporte venezolano; y

2.- Los órganos públicos que destinen y ejecuten programas especiales dirigidos a la niñez, juventud, trabajadores, indígenas, campesinos, población penitenciaria, discapacitados y tercera edad, entre otros.

Artículo 13. El Ejecutivo Nacional, los estados, los municipios, las parroquias y los entes de la organización deportiva del país, promoverán la participación de todos los sectores de la colectividad en la práctica de las distintas disciplinas deportivas. A tales fines se adoptarán las medidas necesarias para ajustar la programación, la enseñanza, la práctica, la infraestructura y todos los implementos deportivos, a las innovaciones científicas y tecnológicas aplicables a la materia. Los poderes públicos estimularán la participación progresiva de los entes de la organización deportiva del país en actividades eminentemente recreativas, educativas, formativas y competitivas. Así mismo dentro de la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente "LOPNA" (1998), expresa

Artículo 63. Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deportes y juegos

Artículo 64. Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento deporte y juego. El estado debe garantizar la creación y conservación de espacio e instalaciones públicas dirigidos a la recreación, esparcimientos, deportes, juegos y descansos

Los artículos mencionados dan respaldo a la investigación dando a entender que es prioridad el deporte y la recreación en nuestro país partiendo de un punto de vista orientado hacia la participación de todos

Federación Venezolana de Fútbol

La federación venezolana de fútbol, es una entidad de carácter Nacional, privada, sin fines de lucro y autonomía funcional, que coadyuvará con los órganos competentes del Estado al desarrollo del fútbol. Disfruta de personalidad jurídica y patrimonio propio. Está constituida por sociedades civiles, denominadas Asociaciones y Entidades Profesionales, que se encuentren debidamente conformados y afiliados de acuerdo a lo previsto en la Ley del Deporte

Artículo 11. La Federación Venezolana de Fútbol en la organización y desarrollo de sus actividades deportivas garantiza la plena efectividad de los derechos fundamentales de los Niños y Adolescentes amparados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cultural y conservación del ambiente.

Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, y para una efectiva aplicación de los mismos, se garantizará que:

(a) La participación del Niño y Adolescente en las programaciones futbolísticas, estará orientada a la tolerancia, identidad

(b) En la práctica de sus actividades deportivas se tomará en cuenta: edad, condiciones especiales y sociales, exigencias somáticas, escolaridad, descanso, esparcimiento e igualdad.

(c) Los Niños y Adolescentes al participar en nuestros eventos deportivos recibirán un trato humanitario y digno por parte de los Directivos, Árbitros, Entrenadores, Auxiliares, Delegados, Empleados, Padres o Representantes y demás personas naturales y jurídicas vinculadas a las actividades de la Federación Venezolana de Fútbol.

(d) Está prohibido todo maltrato físico, psíquico y verbal; así como el uso de sobrenombre o cualquier expresión que altere el derecho a tener y disfrutar del nombre e identidad propia de las personas amparadas por estas disposiciones.

(e) Las Asociaciones, Ligas, Clubes y demás entes deportivos afiliados están obligados a prestar la colaboración necesaria, a los fines del debido cumplimiento de las sanciones impuestas a los jugadores en condición de Niñez y Adolescencia.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Cuadro 1 Sistema de variables

Titulo: Creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida				
Objetivo General: Crear una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida				
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1- Diagnosticar las características organizativas y legales para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>2- Planificar el plan de acción para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>3- Ejecutar el plan de acción para la creación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en una Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>4- Evaluar la planificación, el proceso de ejecución y los resultados de la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>	<p><b>Variable independiente</b></p> <p>Crear una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <p>Organización</p> <p>Gerencia</p> <p>Comunidad</p> <p>Bases legales</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>1-Formación de junta directiva</p> <p>2-Presupuesto</p> <p>3-Instalaciones deportivas</p> <p>4- Estrategias</p> <p>5- Administración</p> <p>6- Planificación</p> <p>7-Integración</p> <p>8-Comunicación</p> <p>9-Motivación</p> <p>10- Estado</p> <p>11-Instituciones</p>	<p>1-Estaría de acuerdo con la Creación de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p> <p>2-Considera necesario para la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>3-Participaría en las asambleas constituyentes de la comunidad</p> <p>4-Le gustaría formar parte de la junta directiva</p> <p>5-Existen los recursos necesario para la creación de una Escuela Comunitaria de Fútbol</p> <p>6-La urbanización cuenta con el material necesario para la creación de una Escuela Comunitaria de Fútbol</p> <p>7-La comunidad cuenta con las instalaciones necesarias para la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>8-Las instalaciones deportivas se encuentran en buenas condiciones</p> <p>9-Cree usted necesario que la comunidad participe gerencialmente</p> <p>10-Cree usted importante la integración de la comunidad en la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>11-La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida, ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes de la urbanización la floresta</p> <p>12-La creación de la escuela ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes de la urbanización la floresta</p> <p>13-Cree usted que el niño alcance un mejor desarrollo integral</p> <p>14-Sería necesario la integración de la comunidad en la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>15-Le gustaría que otros niños de la urbanización la floresta participaran en la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p>
		<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>Deporte organizado</p>	<p>Escuela de formación deportiva</p> <p>Participación</p>	<p>12-Formación integral</p> <p>13- Tiempo libre</p> <p>14- Socialización</p> <p>15- Juntas comunal</p>

## CAPITULO III

### MARCO REFERENCIAL ORGANIZACIONAL

Reseña histórica

Municipio Libertador parroquia Lasso de la Vega

La Pedregosa en sus comienzos era un lugar poco poblado donde habitaban campesinos que se dedicaban a labrar. Su única carretera era angosta y de tierra, en sus extremos estaban colocadas unas hileras de piedras llamadas cercadas, no existía luz eléctrica las personas se alumbraban con lámparas de kerosén de fabricación casera, el agua llegaba a la población a través de acequias construidas por los mismo pobladores, la cual la recolectaban del río y de las quebradas

Se encuentra situada en un Valle de mediana altura entre 1700 y 2000 metros del nivel del mar aproximadamente, al ser del estado Mérida y dividida en tres partes

Pedregosa alta: Calle Santa Eduviges, Calle La Cima, Calle Santa Apolonia, Calle San Rafael, Las Turbinas, Calle La Paz, Loa Camacho, Sector Los Dávila, Sector La Arboleda, El Pedregal, Calle Perú, Loma La Virgen ,Sector Los panda, Pasaje San Carlos ,Calle El Pino, Calle Cristo Rey, Calle San Juan Bautista, Los Saraches, Loma Corazón De Jesús, Calle Bocono

Pedregosa Media: Loma La Morita, Sector La Gran Parada, Calle los Ruices, Conjunto Residencial San Isidro, Nueva Bolivia, El Paraíso, Los Laureles, Las ardillas, Los Cortijos, Urbanización La Pedregosa, El Castor, Puente la Pedregosa

Pedregosa Baja: Loma de los maitines, Conjunto residencial puente la pedregosa, Conjunto residencial Lagunillas, Conjunto residencial Orqueta, Conjunto residencial Trigal, Urbanización la Linda, Urbanización la Floresta, Urbanización sai sai

Población

La población de 15817 habitantes aproximadamente

Extensión territorial

7.5 km aproximadamente

Límites geográficos

Por el norte: El Paramo de los Conejos

Por el Sur: El río Albarregas desde la intersección con la avenida Humboldt hasta su confluencia con el río la Pedregosa

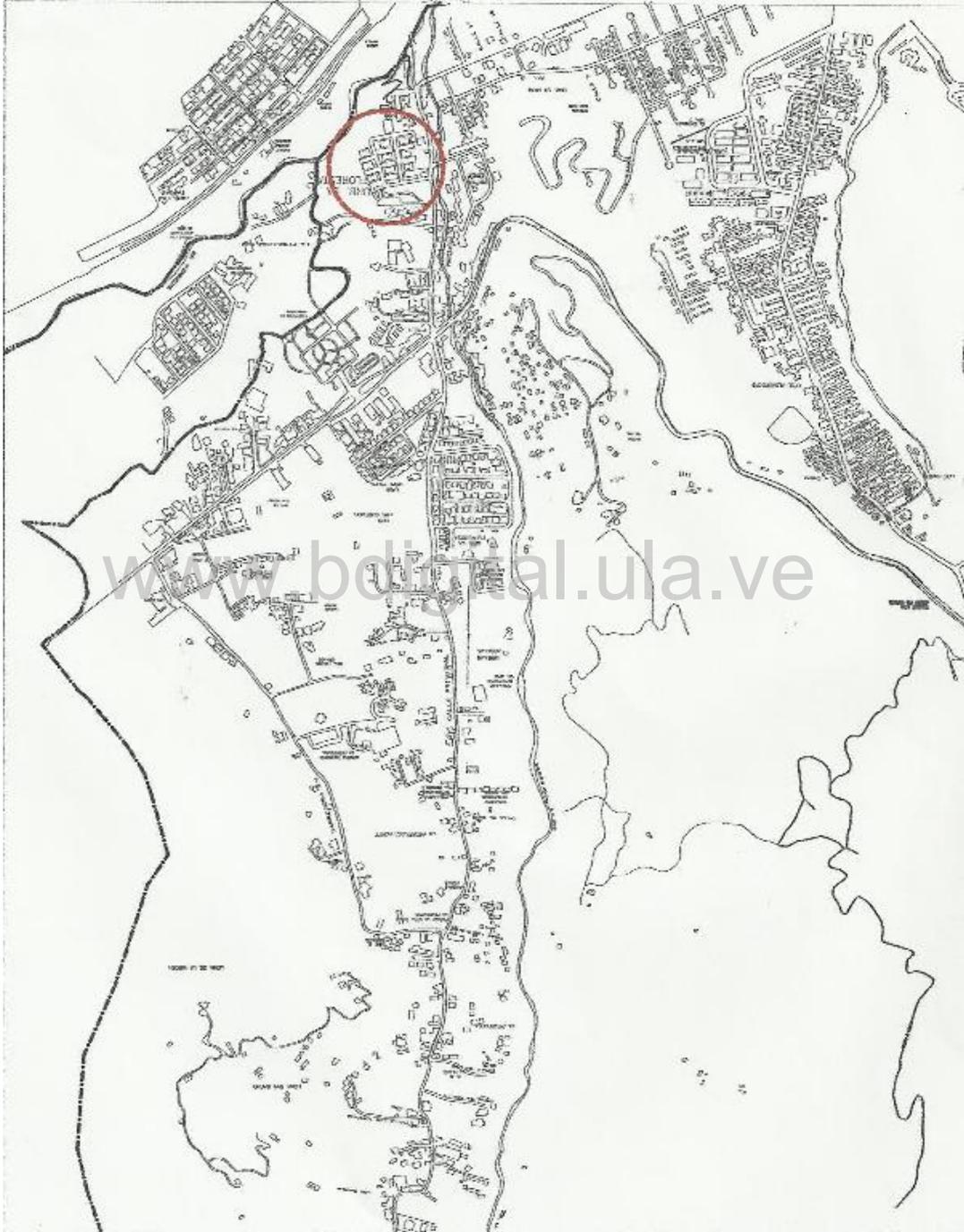
Por el oeste: Con el río de la Pedregosa y su desembocadura con el río Albarregas

Por el este: el rincón y la llanada

Temperatura

Entre 12° c y 26° c aproximadamente

Municipio Libertador parroquia Lasso de la Vega



 Sector de la Floresta

La urbanización la floresta fue fundada en el año 1980 conformado como un proyecto de solucionar la problemática de vivienda que existía en la clase media en ese entonces, consta de 8 torres divididos por letras de la hasta la j, cada edificio tiene 8 pisos con cuatro (4) apartamentos, estacionamientos por cada residencia, áreas verdes, un colegio para la educación inicial llamado (Sonata), una cancha múltiple en buen estado y un campo de fútbol, estas instalaciones se encuentran a una altura de 1700 metros de la urbanización la “Floresta” en la parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida.

La urbanización cuenta con una junta comunal plenamente constituida, una asociación de comerciante donde se incluyen, abasto, panadería, carnicería, lavandería, farmacia, droguería y una peluquería que dan vida a esta importante urbanización del estado Mérida.

Características y condiciones de la infraestructura

Las instalaciones deportivas cuenta con una cancha de fútbol y una cancha de uso múltiples pertenecientes a la urbanización la “Floresta” donde los niños y adulto de la comunidad practican cómodamente sus actividades deportivas, Se cuenta con un parque recreacional un club de tercera edad “ejercicios para la salud” donde muchas señoras van a realizar sus actividades deportivas.

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

El marco metodológico está referido al momento que alude al conjunto de precedentes lógicos y operacionales implícitos en todo proceso de investigación. En otras palabras, el fin esencial del marco metodológico es el que sitúa a través de un lenguaje claro y sencillo los métodos e instrumentos que se emplean así como el tipo y diseño de la investigación.

De acuerdo a lo que afirma Hurtado J. (2000):

La metodología es el área del conocimiento que estudia los métodos generales de las disciplinas científicas. La metodología incluye los métodos, las técnicas, las estrategias y los procedimientos que utilizara el investigador para lograr los objetivos (p. 75).

#### Diseño y tipo de investigación

El estudio se enmarcó dentro de una investigación bajo el Eje de Aplicación, debido a que se persigue hallar la solución a un problema planteado a través de un diagnóstico por vivencias reales. Según Álvarez (2004) esta modalidad busca “el conocer para hacer, para actuar (modificar, mantener, reformar) o cambiar algún aspecto de la realidad social y el de producir cambios inducidos o planificados” (p.24) y así de esta forma se llevaron a cabo una serie de estrategias para la “Creación de la Escuela Integral comunitaria de fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida”.

De acuerdo a lo planteado anteriormente el estudio se desarrolló dentro de la investigación de tipo descriptiva, que según Arias (2006) “se basa en la medición que se realiza a las variables independientes, que se nombran en los objetivos de la investigación”. (p. 25).

En cuanto al diseño del estudio se orientó en una investigación de campo con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular.

La investigación de campo se puede definir diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, que permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005) señala que los estudios de campo son:

El análisis sistemático de los problemas en la realidad, con el propósito bien se de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos en el desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p.7).

Dentro de este contexto la estructura de la investigación se contempló en diferente fase, tales como:

Fase I planificación: Consiste en detectar el problema que demanda una mejora.

Fase II ejecución: presenta el proyecto de trabajo que se implementó para dar respuesta al problema o situación planteada

Fase III evaluación: se verifican los posibles logros y alcances y consolidación de los objetivos.

## Población

Al término población, se hace referencia en la definición de Morles (1994) donde dice que: “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación” (p. 54).

De acuerdo a lo descrito anteriormente la población de estudio según el diagnóstico realizado es aproximadamente de 250 familias, con niños en edades comprendidas entre siete (7) y quince (15) años.

Según Busot (1988) la población es el “conjunto de elementos o eventos afines en una o más características tomados como una totalidad y sobre el cual se generalizan las conclusiones de la investigación”. (p. 111). Se puede deducir que la población es el conjunto de individuos o de objetos que poseen alguna característica en común susceptible a ser observada.

## Muestra

La muestra del estudio es relevante por cuanto la población es muy alta y se hace necesaria su reducción para una mejor aplicabilidad del instrumento de estudio, por lo tanto estadísticamente se realizó en forma porcentual.

Según lo señalado anteriormente se considera la opinión de Arias (2006), que dice que la muestra “Es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. (p. 83).

En este sentido para la muestra se tomo un factor aleatorio simple y se hizo una estimación estadística siendo el resultado de veinticinco (25) personas todos pertenecientes a la Urbanización la Floresta lo que es significativo para la investigación

## Técnica e instrumento de recolección de datos

Una vez seleccionado el diseño de la investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con el problema de estudio, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes a las variables involucradas en la investigación.

En el presente estudio la técnica a utilizar es la encuesta, según Sampieri (1998), la elección de técnica e instrumento para la recolección de datos debe de estar en función de las características del estudio que se pretende realizar. Es decir:

La encuesta se define como una herramienta que consiste básicamente en reunirse con una o varias personas y cuestionarla en forma adecuada para tener información. Este medio es posiblemente el más usado y el que brinda información completa y precisa, puesto que el encuestador al tener contacto con el entrevistado, además de tener respuestas puede percibir actitudes y recibir comentarios. (p.234).

Por su parte el instrumento a ser utilizado es el cuestionario según Sampieri (1998), “este instrumento se utiliza para obtener la información deseada predefinidas, secuenciadas y separadas por capítulo o temática específica”. (p.234)

Ese cuestionario estará representado por un total de veinte (15) preguntas las cuales estarán ceñidas al esquema de escala de estimación, que tiene como relación: Siempre (s) A veces (A/v) y Nunca (N)

## Validación y Confiabilidad

El instrumento aplicado fue validado centrando la evaluación en el dominio específico del contenido; en este sentido, se considero la pertinencia de los ítems e indicadores, coherencia y factibilidad en la aplicación del plan de acción a los sujetos del estudio. La validez se

determinó a través de juicios de expertos, para ello se consultaron profesionales ligados a trabajos de investigación en el campo educativo. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (1998) definen la validez como “El grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 243).

Desde el punto de vista psicométrico, la validez es el resultado de un proceso de recopilación de evidencias empíricas sustentado en supuestos teóricos que, en suma, permiten emitir un juicio valorativo que afirme la pertinencia y la suficiencia de las interpretaciones basadas en los resultados de una prueba. Este juicio no depende únicamente de los ítems de la prueba, sino también de la muestra sobre la que se efectuó el test, y del contexto de aplicación.

#### Confiabilidad del Instrumento

Es necesario evaluar la confiabilidad del instrumento de medición. Sólo a través de eso se verificará que la investigación es seria y aporta resultados reales. Además de implicar la seriedad de la investigación, la confiabilidad de un instrumento permite que el estudio sea profesional y digno de consideración.

La confiabilidad de un instrumento de medición según Hernández (2003) , la define como “el grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares” (p.348). Para poder estudiar la confiabilidad del instrumento utilizado, se aplica la prueba Alfa de Cronbach, que relaciona las variables y establece la confiabilidad de cada sección del cuestionario, obteniéndose un resultado favorable sobre el 0,94 que indica que la formulación del contenido de las preguntas son pertinentes al estudio propuesto.

## Análisis de los Resultados

Los datos obtenidos con la aplicación del instrumento fueron analizados a través de un método deductivo estadísticamente y de inferencias de los datos obtenidos.

Es decir los datos fueron ubicados en un cuadro de frecuencias y graficados posteriormente para una mejor comprensibilidad de los mismos

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO V

### ANALISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se realizó el estudio analítico de los datos de datos obtenidos en la encuesta.

Dimensión: Organización

Indicador: Formación de la junta directiva

Cuadro N: 2

Distribución de frecuencia para la pregunta número 1

¿Estaría de acuerdo con la Creación una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

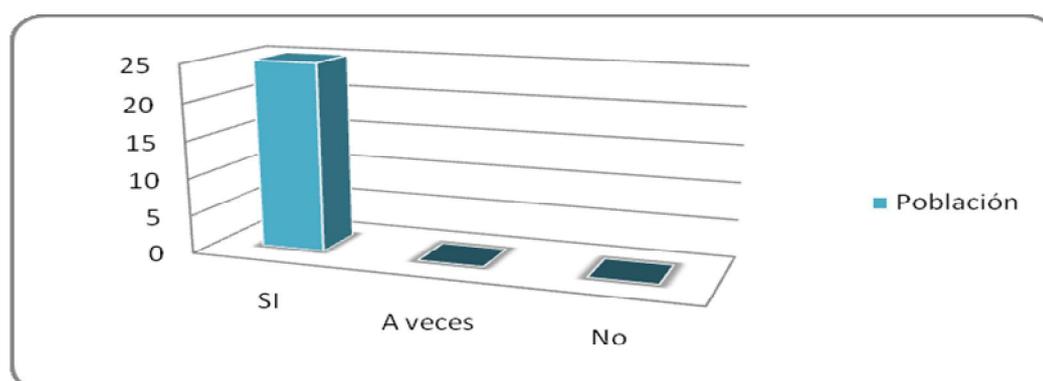


Gráfico N° 1 ¿Estaría de acuerdo con la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida?

El 100% de las personas encuestada aprueban la iniciativa de que funcione la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol porque es para niños y jóvenes de la comunidad.

Dimensión: Organización

Indicador: Formación de la junta directiva

Cuadro N: 3

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 2

¿Considera necesario para la urbanización la floresta la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

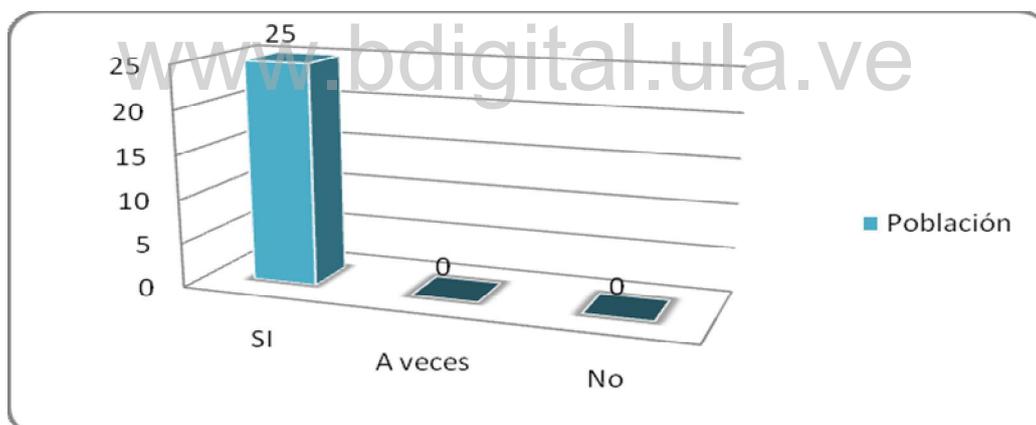


Gráfico N° 2; ¿Considera necesario para la urbanización la floresta la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

Se puede detectar que la población encuestada el 100 % considera necesario la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, por el motivo de lo cerca que se encuentran las instalaciones haciendo que ahorren tiempo y dinero

Dimensión: Organización

Indicador: Formación de la junta directiva

Cuadro N: 4

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 3

¿Participaría en las asambleas constituyentes?

	Población	Porcentaje
SI	20	80%
A veces	4	16%
No	1	4%

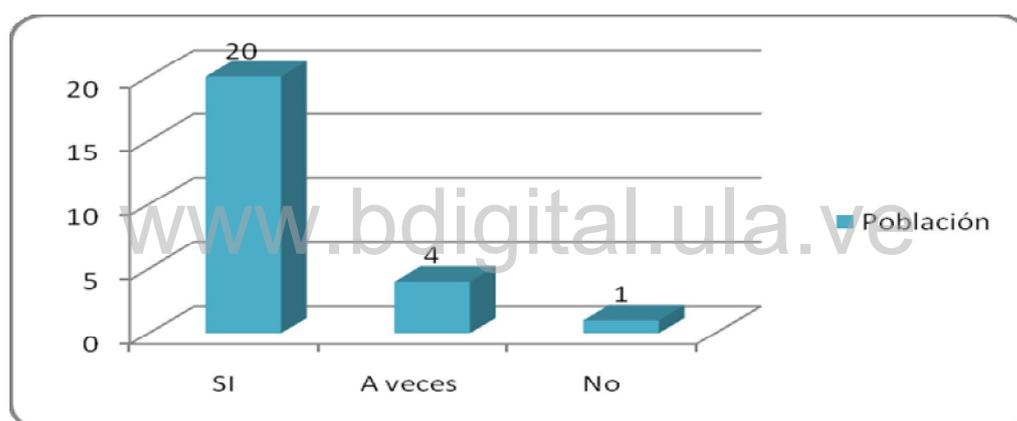


Gráfico N°3; ¿Participaría en las asambleas constituyentes?

En un porcentaje total del 100 un 80% de los encuestados si participaría en las asambleas porque tienen suficiente tiempo y disponibilidad, el 16% dijo a veces dependiendo del día y ocupaciones y un 4% dijo que no participaría porque los días entre semana no se encuentran en la ciudad.

Dimensión: Organización

Indicador: Presupuesto

Cuadro N: 5

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 4

¿Le gustaría formar parte de la junta directiva de la escuela?

	Población	Porcentaje
SI	5	20%
A veces	0	0%
No	20	80%

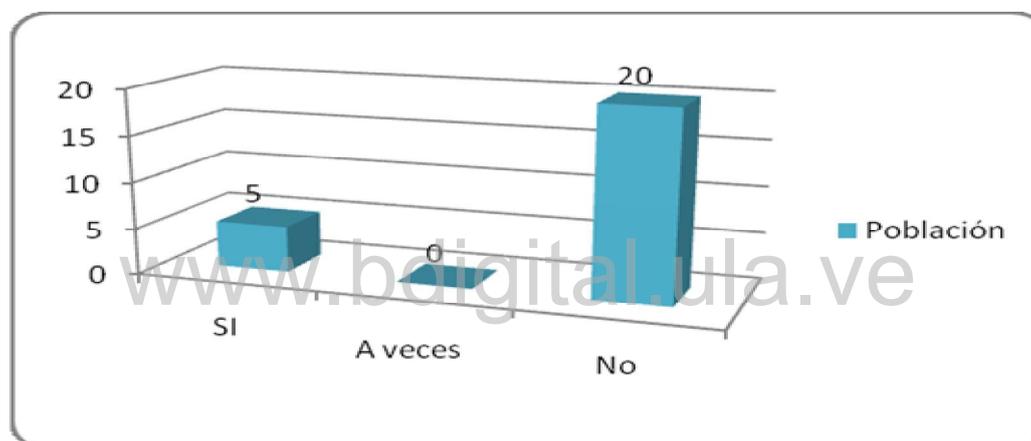


Gráfico: N°4; ¿Le gustaría formar parte de la junta directiva de la escuela?.

De acuerdo a los resultados plasmados en el gráfico 4 se evidencia que el 80 % de los encuestados no formaría parte de la junta directiva por no tener conocimiento de las funciones planteadas, y un 5% si participaría por tener disponibilidad del tiempo y conocer un poco del tema deportivo

Dimensión: Organización

Indicador: Presupuesto

Cuadro N: 6

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 5

¿Existen los recursos necesarios para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	0	0%
A veces	0	0%
No	25	100%

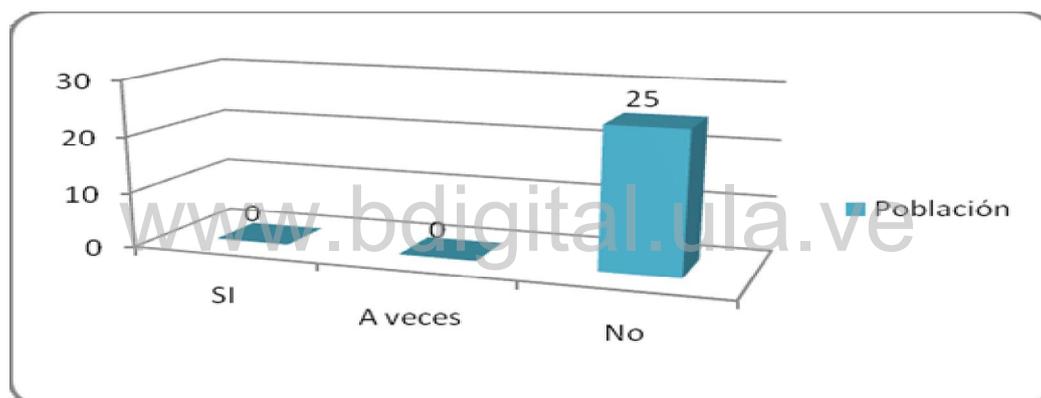


Gráfico N° 5; ¿Existen los recursos necesarios para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?

El 100% de los encuestados dice no haber recursos para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol dando a entender presuntamente que los recursos fueron utilizados en proyectos de vialidad, pero que podrían contar con el apoyo en el transcurrir del tiempo.

Dimensión: Organización

Indicador: presupuesto

Cuadro N: 7

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 6

¿La comunidad cuenta con el material deportivo para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	0	0%
A veces	0	0%
No	25	100%

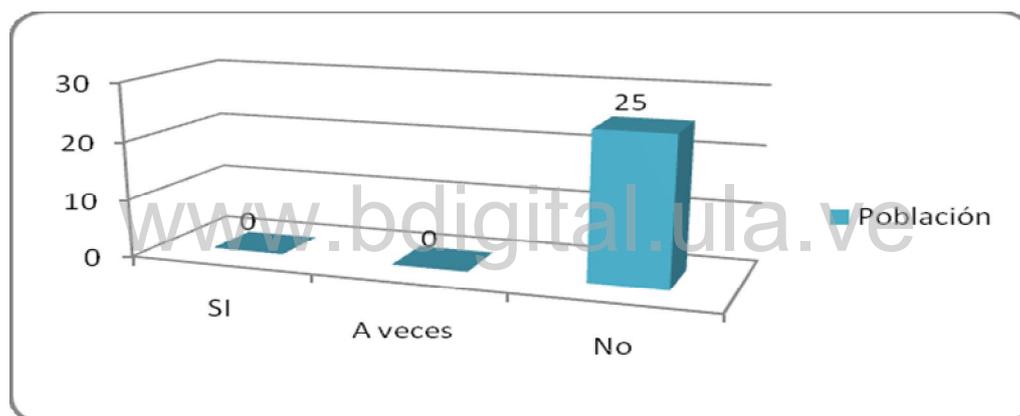


Gráfico N°6; ¿La comunidad cuenta con el material deportivo para la creación de la escuela deportiva integral comunitaria de fútbol?

En el gráfico 6 se refleja que el 100% de los encuestados dice no existir material deportivo motivado a que no existía ninguna actividad deportiva organizada para los niños y jóvenes del sector.

Dimensión: Organización

Indicador: presupuesto

Cuadro N: 8

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 7

¿ La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

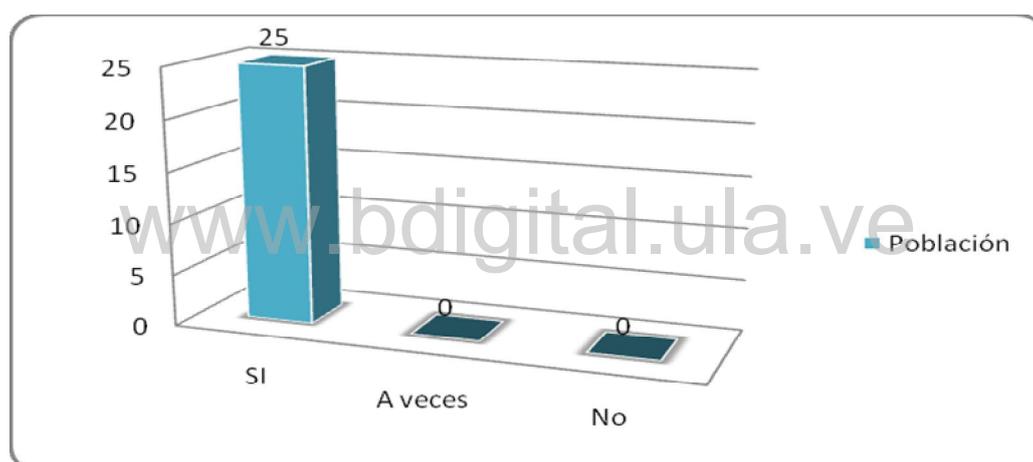


Gráfico N°7; ¿ La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

En el grafico 7 los encuestados en un 100 % afirma que si se cuentan con instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte dando a entender que no tiene las dimensiones de un campo de fútbol pero que serviría para los niños y los jóvenes del sector.

Dimensión: Organización

Indicador: Instalaciones deportivas

Cuadro N: 9

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 8

¿Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado?

	Población	Porcentaje
SI	18	72%
A veces	5	20%
No	2	8%

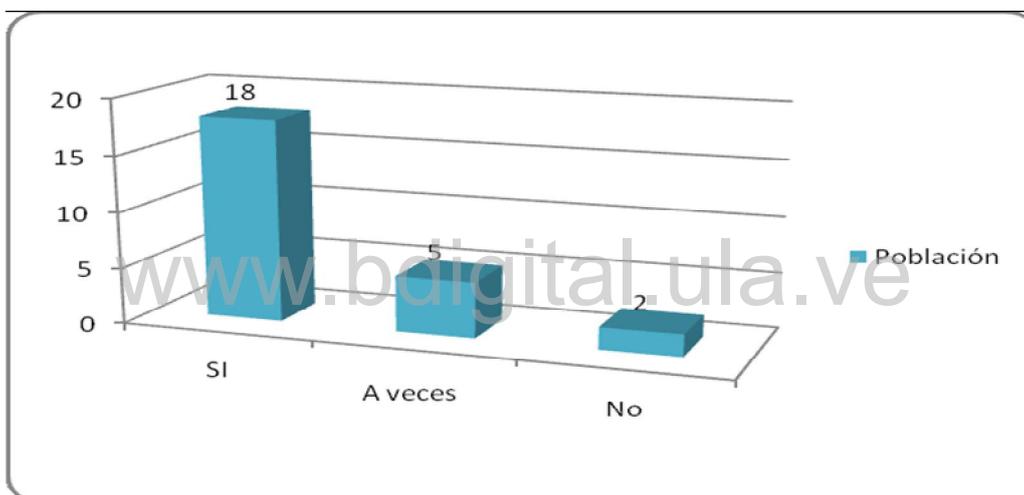


Gráfico N° 8; ¿Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado?.

Los encuestados de la urbanización la floresta en cuanto a la pregunta si las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado un 72 % afirma que si pero hay que hacerles unas modificacciones al drenaje, un 20% dice que a veces cuando la grama esta plenamente cortada y un 8% que no porque el agua se estanca mucho cuando llueve.

Dimensión: Organización

Indicador: Instalaciones deportivas

Cuadro N: 10

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 9

¿Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

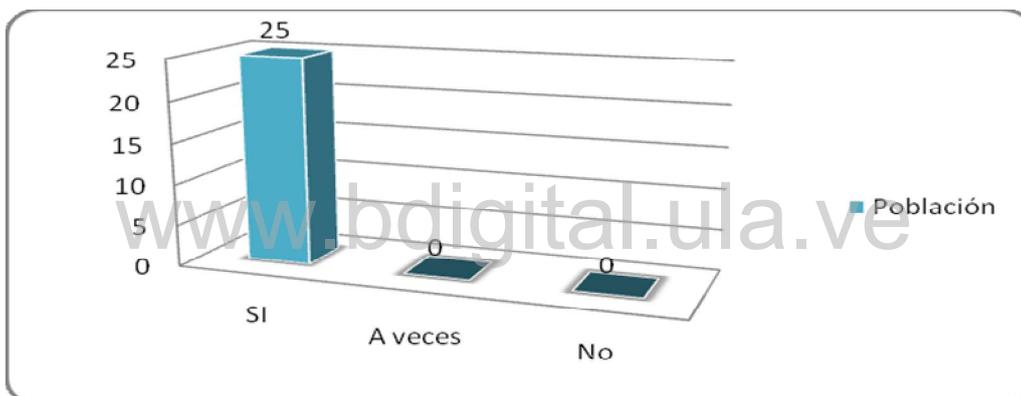


Gráfico N°9; ¿Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente?

El 100% de los encuestados están de acuerdo que las actividades plenamente organizadas, planificadas y ejecutadas bien en el marco gerencial llevan a las personas e instituciones al éxito.

Dimensión: **Gerencia**

Indicador: **Estrategia**

Cuadro N: 11

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 10

¿Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

Distribucion de frecuencia

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

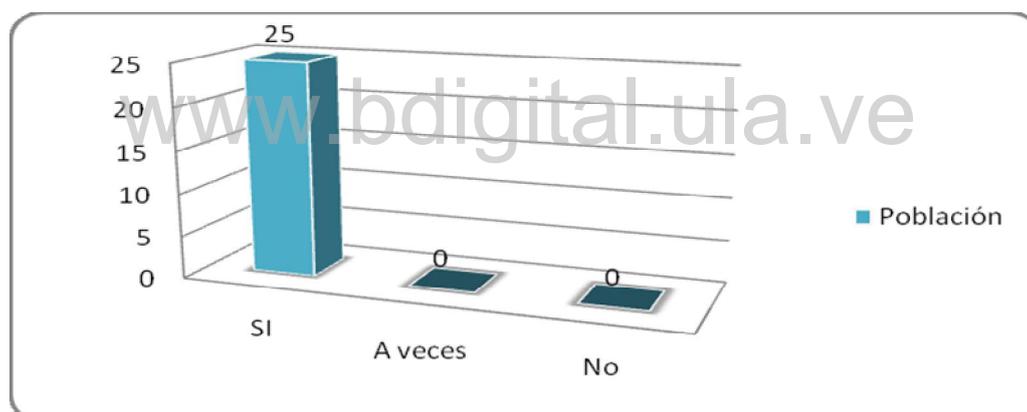


Gráfico 10; ¿Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización para la Creacion de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

En el gráfico 10 se refleja que el 100% está de acuerdo que es necesario que los propietarios se integren ya que principalmente están dando vida a la escuela sus hijos o nieto, y da a entender que todo propietario, inquilino o comerciante debe apoyar al deporte organizado

Dimensión: **Comunidad**

Indicador: **Integración**

Cuadro N: 12

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 11

¿La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes?

Distribucion de frecuencia

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

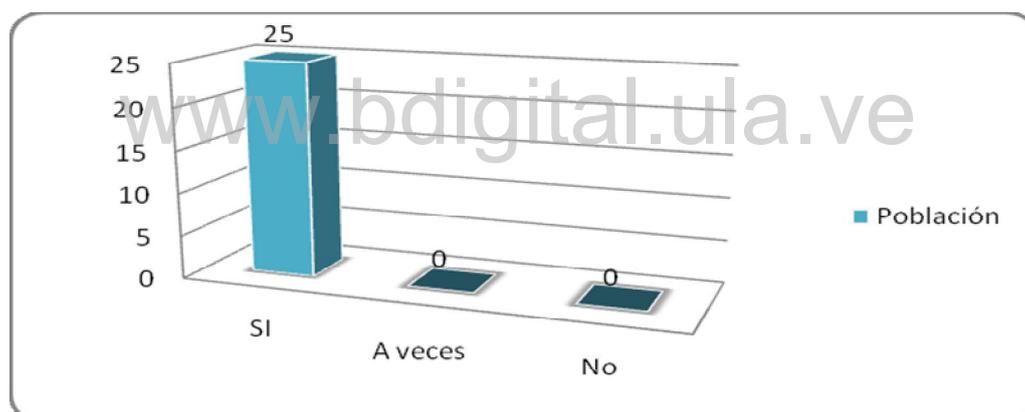


Gráfico 11; ¿La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol, ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes?

El 100% de los encuestados confirma en estar de acuerdo que el deporte va de la mano con la formación de un hombre integral, que mediante el deporte y los estudios el niño se aleja de muchos vicios que destruyen nuestra sociedad.

Dimensión: Bases legales

Indicador: integración

Cuadro N: 13

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 12

¿Cree usted que la creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes de la urbanización la floresta?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

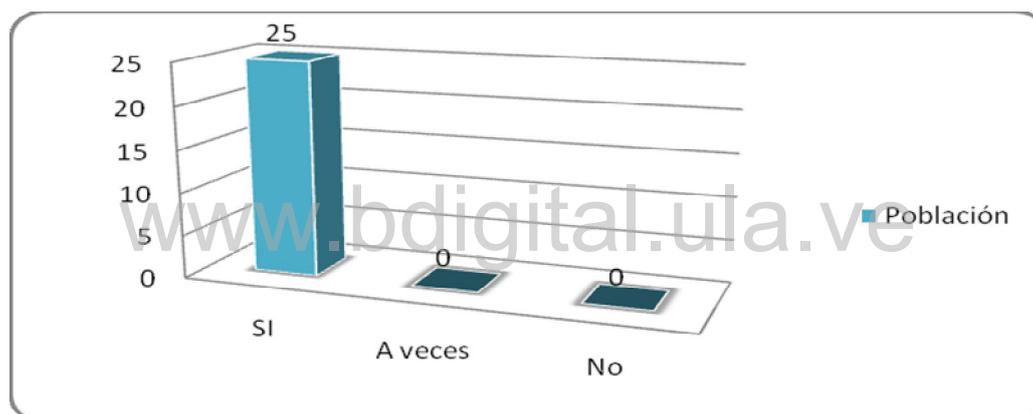


Gráfico N 12; ¿Cree usted que la creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes de la urbanización la floresta?

En el grafico numero 12 se evidencia en su totalidad que si ayudaría a combatir el mal uso del tiempo, tomando en cuenta que no existe actividades deportivas organizadas, que no cumplen un horario solo que van a las instalaciones deportivas a jugar cualquier deporte, en otros casos solo pasan su tiempo sin hacer nada en los alrededores de la Urbanización

Dimensión: Escuela de formación deportiva

Indicador: socialización

Cuadro N: 14

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 13

¿Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

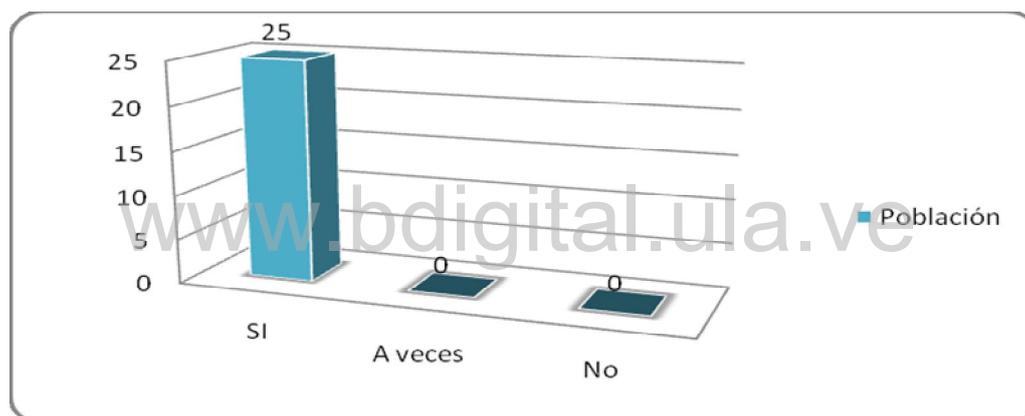


Grafico N 13; ¿Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

El grafico 13 refleja que los encuestados están de acuerdo en un 100% que los niños y jóvenes si alcanzaría un mejor nivel de socialización, sabiendo que hay niños que ni siquiera se conocen y que tampoco han estado en una escuela de deportiva de cualquier disciplina.

Dimensión: Escuela de formación deportiva

Indicador: socialización

Cuadro N: 15

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 14

¿Seria necesaria la integración de otras juntas comunal?

Distribucion de frecuencia

	Población	Porcentaje
SI	4	16%
A veces	1	4%
No	20	80%

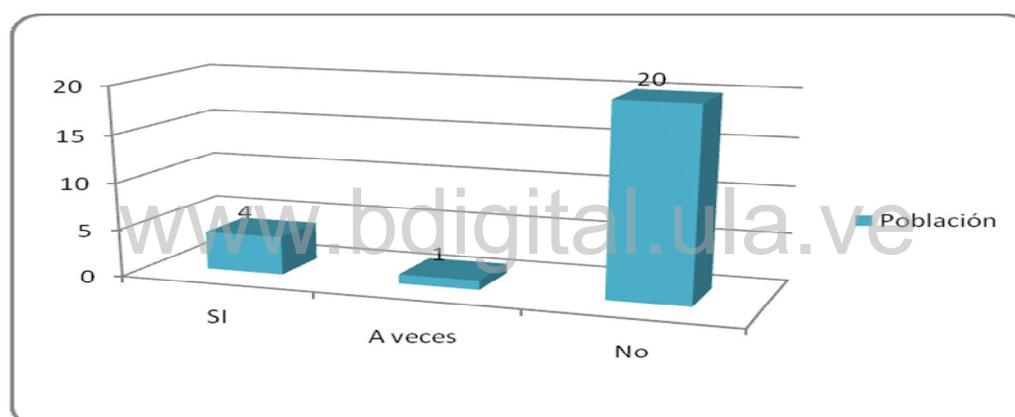


Gráfico 14; ¿Sería necesaria la integración de otras juntas comunal?

El grafico 14 refleja una disparidad en cuanto a los encuestados un 16% dice que sería una oportunidad contar con el apoyo de otras juntas comunales, ya que pueden prestar apoyo en cuanto a recursos económicos y materiales, un 4% de los encuestados dicen que a veces porque no tendrían todo el tiempo que tomar parte en las decisiones ya que la prioridad la tendría la juna comunal de la floresta, y un 80% dice que no porque eso le compete a la junta comunal de la urbanización la floresta.

Dimensión: **Deporte social**

Indicador: **Tiempo Libre**

Cuadro N: 16

Distribucion de frecuencia para la pregunta número 15

¿Le gustaría que otros niños de urbanizaciones y comunidades cercanas participen en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

	Población	Porcentaje
SI	25	100%
A veces	0	0%
No	0	0%

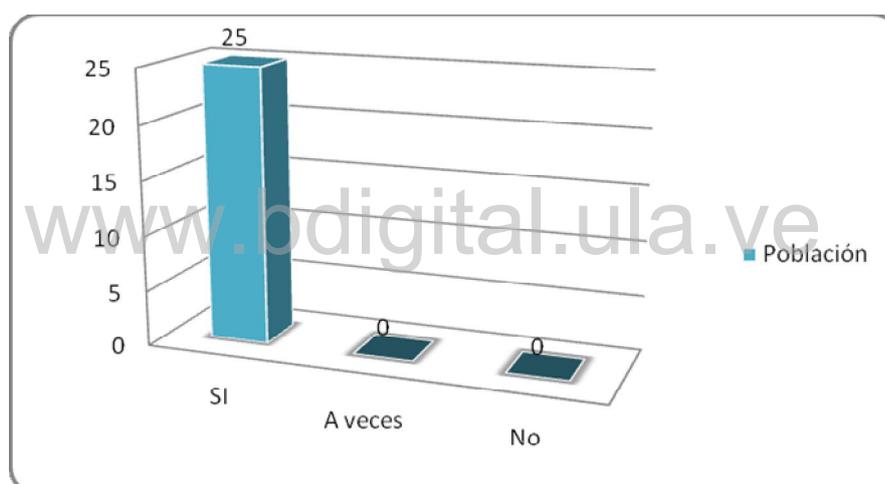


Gráfico 15; Le gustaría que otros niños de urbanizaciones y comunidades cercanas participen en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?

El 100 % de los encuestados están de acuerdo que los niños de otras comunidades y urbanizaciones puedan participar en la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol ya que todo niño tiene el derecho en participar en cualquier escuela deportiva que les guste cumpliendo las reglas de las mismas

## CAPÍTULO VI

### ELABORACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE ACCIONES

#### Presentación del plan

En el sistema educativo venezolano existe una larga tradición en las escuelas de entablar proyectos con la comunidad de diferentes perspectivas. Es así que se establecen diferentes pilares de vinculación entre lo deportivo y lo formativo. Unas de las teorías más sólidas piensa a la educación y al deporte como un elemento propio de la comunidad. La función del deporte es socializar según los valores de la sociedad. Desde esta perspectiva, el deporte es transmisor de valores en el país. El deporte y sus formas gerenciales se conectan a los problemas sociales de la comunidad que la rodea y a la vez que la integran, creyendo de manera tajante en cambios que la coadyuven para el bienestar colectivo

Bajo esta reflexión el siguiente plan, se propone generar unas actividades de extensión hacia la comunidad con la participación de la misma, en este tipo de vínculo se toma en cuenta la condición social de los atletas y los representantes.

La gerencia deportiva enfoca sus esfuerzos hacia la mejora del aprovechamiento del atleta entendido como una mejora en la calidad de los aspectos que rigen para el entorno deportivo, por lo que el compromiso de los miembros que laboran en la escuelas deportivas queda en manifiesto en la entrega profesional, moral ética de cada uno de ellos, mientras que padres de familia se incorporan consientes del papel que deben desempeñar

para que todos los esfuerzos se centren en la tarea permanente de mejorar el aprovechamiento del aprendizaje que permita generar en el entorno social una mejor calidad de vida. El proyecto de la creación de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol surge del convencimiento de lo importante del papel del deporte, y en especial del fútbol, en el desarrollo integral del individuo, y en el beneficio que aporta a la comunidad.

#### Objetivo general

Ejecutar acciones organizativas y prácticas que contribuyan a la creación y puesta en marcha de la Escuela Deportiva Integral comunal de Fútbol.

#### Objetivos Específicos del Plan

Sensibilizar a los representantes y niños sobre los beneficios gerenciales y humanos de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol.

Identificar a través de acciones vivenciales elementos alusivos al deporte destacando sus beneficios.

Experimentar de manera vivencial y reflexiva los beneficios de una escuela de fútbol para la comunidad.

Constituir la escuela de fútbol, junta directiva y asignación de roles, responsable y cronograma de funcionamiento.

#### Acciones propuestas

Acción 1: **Presentación de idea y motivación**

Acción 2: **Reunión con padres y representantes**

Acción 3: **Constitución de la directivas y asignación de roles, nombre de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol**

Acción 4: **Inauguración de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol “Deportivo Pedregosa”**

Acción 5: División de categorías y horario de entrenamiento

Acción 6: invitación de la Organización Nacional Antidroga “ONA” al torneo vacacional de Fútbol en el sector Santa Anita.

Cuadro N 17

Acción 1: Presentación de idea y motivación

Objetivo Específico	Estrategia de acción	
Presentación de la idea principal en la asamblea de la junta comunal	Presentar la idea a los miembros de la junta comunal de la creación de la escuela integral comunal de fútbol como estrategia para el beneficio del uso del tiempo, no caer en malos vicios y captación de talento en los niños de la comunidad	
Técnicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pedir la palabras a los miembro de la junta comunal</li> <li>-presentar la idea a los miembros de la junta comunal</li> <li>-solicitud como punto en la siguiente asamblea</li> </ul>		
Lapso de Ejecución	Responsables	Evaluación
02/05/2011	Investigador	Asistencia y participación activa de los propietarios
	Colaboradores del proyecto	Opiniones y análisis de la idea
		Elaboración de conclusiones finales

### Análisis de la acción 1: Presentación de idea y motivación

Después de haber observado la decadencia en el uso del tiempo, actividades deportivas organizadas y sobre todo el aumento de jóvenes con gran disponibilidad para hacer deporte en este caso el fútbol. Surgió la idea de formar la Escuela Deportiva Integral comunal De Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso De La Vega municipio Libertador. Tomando en cuenta que contiene las características necesarias para la conformación de la misma, campo de fútbol, y numerosa cantidad de niños.

Tomando en cuenta todos estos antecedentes se propuso difundir la idea en la asamblea del 19 de mayo del 2011 de la junta comunal en la urbanización la Floresta. Después de haber finalizado los puntos tratados se llevo a cabo la lluvia de ideas y puntos varios, dónde se solicitó la palabra y presentamos a los miembros de la junta nuestra idea de la creación de la escuela integral comunal de fútbol como estrategia para el beneficio del uso del tiempo, y realizar actividades deportivas organizadas en los niños de la comunidad, de esta forma se pudo observar la aceptación del mayoría de los asistentes donde de forma general se quedó en acta de colocarlo como primer punto en la siguiente asamblea, donde se explicaría en forma el proyecto los pasos a seguir para la creación de la Escuela Deportiva Integral comunal De Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso de La Vega municipio Libertador.

En conclusión se evidenció asistencia, participación y aceptación masiva de los representantes convocados, así mismo se observó opiniones de interés y sugerencias realizadas de forma positiva.

Cuadro N 18 Acción 2: Reunión con padres y representantes

Objetivo específico		Estrategia de Acción
Reunión con padres y representantes		Presentación del proyecto Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa”
Técnicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Palabras de bienvenidas del investigador</li> <li>-Presentación del proyecto</li> <li>-Discusión sobre la importancia de la escuela de Fútbol y sus benéficos</li> <li>-Solicitud para la creación de la Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa” en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso De La Vega municipio Libertador</li> <li>-Experiencia del investigador “encuesta”</li> <li>-Solicitud como punto en la siguiente asamblea para la conformación de la junta directiva de la Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa” en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso De La Vega municipio Libertador</li> <li>Cierre y conclusiones</li> </ul>		
Lapso de ejecución	Responsables	Evaluación
07/062011	Investigador	Aceptación de la problemática existente en la comunidad Aprobación de la escuela de fútbol Ejecución de la encuesta

Análisis de Acción 2: Reunión con padres y representantes

Se dio la bienvenida a los representantes y participantes de la junta comunal la Floresta por parte de su presidente, siguiendo el orden de idea como primer punto, presentación del proyecto para la creación de la Escuela

Integral comunal De Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso De La Vega municipio Libertador, donde se hizo una breve explicación de los problemas existente en la Urbanización donde destaca el beneficio del uso del tiempo, y realizar actividades deportivas organizadas en los niños de la comunidad, la investigación del proyecto hizo énfasis en la importancia que representa el deporte para la comunidad en este caso el fútbol, expresando el interés de formar una escuela de fútbol organizada donde se ataque en profundidad estos problemas mencionados, ya que funcionaria para niños de 6 años a 16 años.

Seguidamente se presenta el proyecto haciendo énfasis, en la problemática, objetivos, misión, visión, justificación. Por otra parte, hay que tomar en cuenta que el deporte es un derecho de todos los ciudadanos cualquiera sea su raza o credo, tomando en cuenta, el fenómeno deportivo como un libre ejercicio que beneficia la calidad de vida, adquiere una indudable relevancia sociológica, política y económica, siendo evidente la importancia de la práctica deportiva en el desarrollo armónico e integral de las personas, consideradas en su dimensión total en sana utilización del ocio y del tiempo libre, además de revelarse como un eficaz instrumento de solidaridad e integración. Así mismo una vez finalizada la presentación los miembros de la junta por medio de una votación se aceptaron en su totalidad realizar el proyecto, seguido de la aceptación del proyecto el investigador hizo la encuesta a veinticinco (25) representantes para saber sobre diferentes inquietudes. Por último se solicitó como punto en la siguiente asamblea para la conformación de la junta directiva de la Escuela Deportiva Integral comunal De Fútbol.

Cuadro N° 19 Acción 3: Constitución de la directivas y asignación de roles, nombre de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol

Objetivo específico	Estrategia de Acción	
Constitución de la directiva asignación de roles	Se realiza por medio de voluntad propia los interesados en formar parte de la junta directiva de la Escuela Integral comunal De Fútbol "Deportivo Pedregosa"	
Técnicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Palabras de bienvenidas del investigador</li> <li>-Elección de la junta directiva " presidente, secretario general, vocal I, vocal II , consejo de honor (3), delegado principal y delegado suplente</li> <li>- Se explica la función que debe cumplir los miembros de la junta directiva (atribuciones y deberes)</li> <li>-Elección por voluntad propia</li> <li>-conformación de la junta directiva</li> <li>- presentación del nombre y logo de la escuela</li> </ul> <p>Cierre y conclusiones</p>		
Lapso de Ejecución	Responsables	Evaluación
06/07/2011	Investigador  Junta directiva	Conformación de la junta directiva como lo dicta los artículos de la ley del deporte  Aceptación del logo de la escuela

### Análisis de acción 3: Constitución de la directiva y asignación de roles

Con presencia de la mayoría de los propietarios de la urbanización y con la totalidad de los miembros de la junta comunal se llevó a cabo la conformación de la junta directiva de la Escuela Integral comunal De Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso De La Vega Municipio Libertador. Donde se presentó los cargos a elección. “Presidente, Secretario General, Vocal I, Vocal II, Consejo de honor (3), Delegado principal y Delegado suplente, donde los propietarios por voluntad propia se ofrecieron a conformar la directiva, se eligió primero al presidente, segundo al secretario general, tercero al vocal I y vocal II, y por último consejo de honor y delegados principales, todos se eligieron por mayoría de votos levantando la mano, luego se les dio a conocer sus atribuciones y deberes.

Al finalizar la elección de la junta directiva se dio a conocer el nombre de y el logo de la Escuela Integral comunal De Fútbol en la Urbanización la Floresta parroquia Lasso De La Vega municipio Libertador. Siendo aprobado el nombre “Deportivo Pedregosa” y el logo del águila con el balón en las garras.

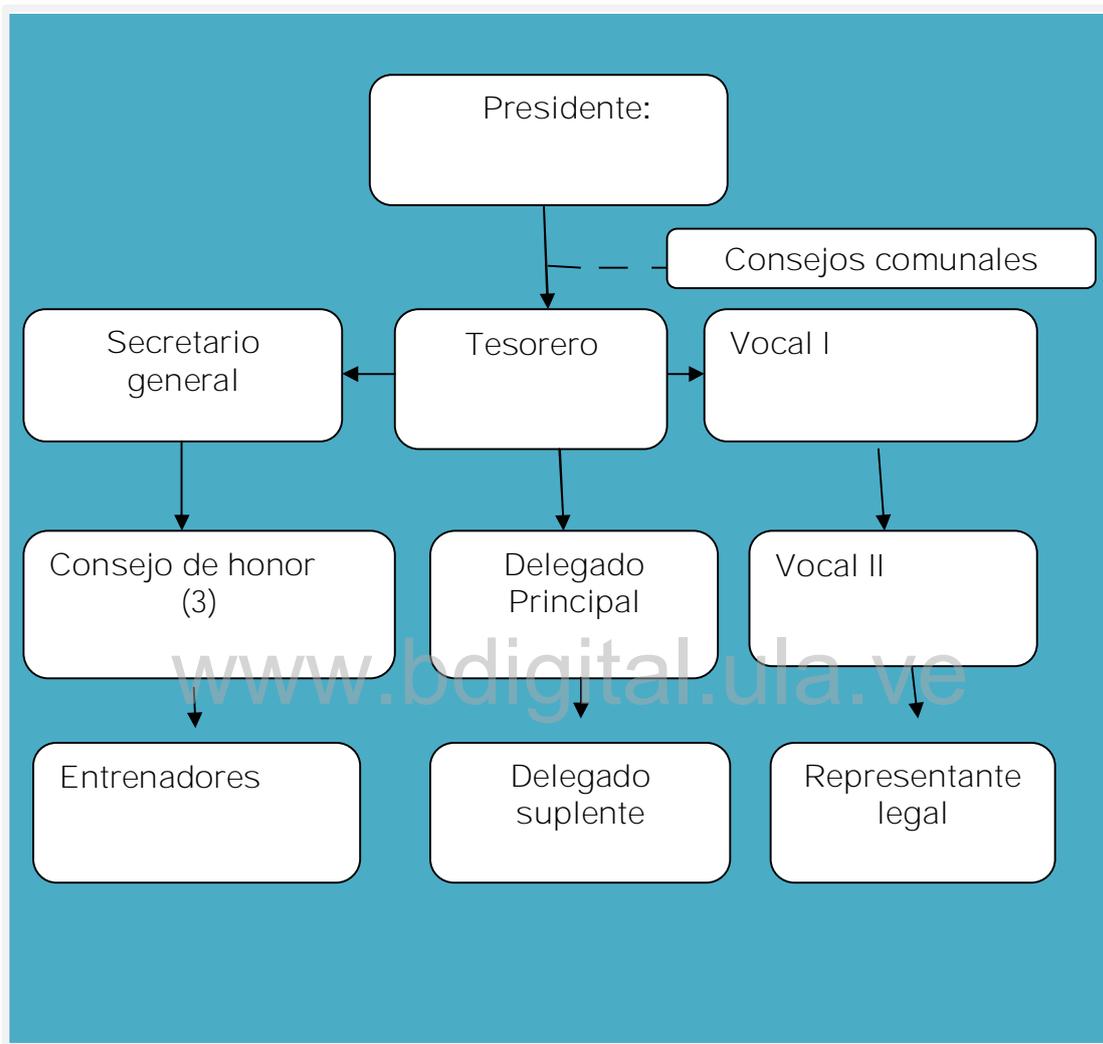
Cuadro N: 20 LOGO DE LA ESCUELA



Cuadro N 21: Junta directiva

Nº de personas	Cargo	Nombre y Apellido
1	Presidente :	<b>Andrés Eloy Briceño</b>
1	Secretario general:	<b>Héctor Luis Colmenares</b>
1	Tesorero:	<b>Henry Plaza</b>
1	Vocal I:	<b>William Vargas</b>
1	Vocal II:	<b>Miguel Rojas</b>
3	Consejo de honor:	<b>Alexander Plaza James Cano Omar quintero</b>
1	Delegado Principal:	<b>Simón Rojas</b>
1	Delegado suplente:	<b>Ana Quintero</b>
1	Representante legal:	<b>Edison Mir</b>
3	Entrenadores:	<b>Juan José Nieto Luis Reinaldo Briceño Michel Gutiérrez</b>

Cuadro N° 22. Organigrama de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo Pedregosa”



Cuadro N 23

Acción 4: Inauguración de la escuela integral comunal de fútbol “Deportivo Pedregosa

Objetivo Específico		Estrategia de Acción
Inaugurar la Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa		Inauguración por medio de un cuadrangular con invitación a dos escuelas de fútbol del municipio Bendiciones del párroco de la comunidad
Técnicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Palabras de bienvenidas del presidente de la Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa” en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso De La Vega Municipio Libertador</li> <li>-Abordaje de la Organización Nacional Antidrogas ONA</li> <li>- Bendiciones del párroco de la comunidad a la escuela de Fútbol y sus deportistas</li> <li>-intercambios deportivos</li> </ul> <p>Cierre y Conclusiones</p>		
Lapso de Ejecución	Responsables	Evaluación
06/08/2011	Investigador Junta directiva	Participación de representantes Participación de atletas Colaboración del gobierno Participación de glorias deportivas

#### Análisis de acción 4: Inauguración de la Escuela Deportiva Integral Comunal de Fútbol “Deportivo Pedregosa”

El día seis de agosto del presente año se llevo a cabo la inauguración de la Escuela Integral Comunal de Fútbol “Deportivo Pedregosa” con la participación importantes de representantes y niños de la parroquia Lasso de la Vega, el evento estuvo enmarcado con la realización de un intercambio de fútbol donde participaron las escuelas invitadas “Country Club en la categoría sub12 y la escuela de fútbol santa Anita en categoría Sub 10 y sub 12, la escuela “deportivo Pedregosa participó en dos categorías la sub 10 y la sub12. Como primer punto palabras de bienvenidas del representante legal Edison Mir donde invito a los niños de la parroquia a hacer deporte y formar parte de la escuela de Fútbol. Luego palabras de los representantes de la organización Nacional Antidrogas “ONA” donde enfatizo los problemas existentes con las sustancias prohibidas y el daño que hacen al organismo y las comunidades.

El padre Enrique párroco de la Parroquia Lasso de la vega dio la bendición a esta importante causa y a los atletas que iban a participar en el intercambio deportivo y representantes que asistieron, luego se dio inicio al intercambio con la entonación del Himno Nacional. Primer juego “Deportivo Pedregosa vs Santa Anita” en la categoría Sub 10 con un marcador de 4 a 3 a favor de la Escuela Deportivo Pedregosa, a segunda hora el country club vs Deportivo Pedregosa en la categorías sub 12 con un marcador de 6 a 1 a favor del country club. Cabe destacar la colaboración por parte Organización Nacional Antidrogas “ONA con respecto a la logística entre las que tenemos sillas, sonido y toldos donde los representantes se Ubicaron, también hubo la visitas de glorias deportivas y representantes del Fútbol Merideño.



Inauguración de la Escuela De fútbol palabras del párroco de la parroquia Enrique Rojas  
[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



Categoría sub 12 Deportivo Pedregosa



Sub 12 Country Club

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



Sub 10 escuela Santa Anita

Cuadro N 24

Acción 5: **División de categorías y horario de entrenamiento**

Objetivo Especifico	Estrategia de Acción	
Dividir las categoría según sus edades y acordar los horarios de entrenamientos	Reunión de la junta directiva y sus entrenadores	
<b>Técnicas</b>		
-Hacer la división por categorías Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14		
-Establecer los horarios de entrenamientos		
-Cierre y Conclusiones		
Lapso de Ejecución	Responsables	Evaluación
08/08/2011	Investigador Junta directiva	Acuerdos positivos para el horario de entrenamiento separación por categorías

Análisis de acción 5: **División de categorías y horario de entrenamiento**

Contando con grupo nutrido de representantes y la directiva de la escuela de Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa” se llego a un acuerdo en que los días Martes, Miércoles y jueves sean los entrenamientos

en las horas comprendidas de 2:30 PM a 6:00 Pm, divididos de la siguiente forma.

Cuadro N 25: Horarios de entrenamiento

CATEGORIA	HORA	LUGAR	DIA
SUB 8	2:30 pm a	Estadio la floresta	Martes,
	3.30pm		Miércoles Jueves
Sub 10	3.30pm a	Estadio la floresta	Martes,
	5.00pm		Miércoles Jueves
Sub 12	3.30pm a	Estadio la floresta	Martes,
	5.00pm		Miércoles Jueves
Sub 14	4.00pm a	Estadio la floresta	Martes,
	6.00pm		Miércoles Jueves

Cuadro N 26

Acción 6: Invitación de la Organización Nacional Antidroga “ONA” al torneo vacacional de Fútbol en el sector Santa Ana

Objetivo Especifico	Estrategia de Acción	
Asistir al primer campeonato vacacional organizado por la Organización Nacional Antidroga “ONA” al	Reunión de la junta directiva y sus entrenadores para participar en el primer campeonato vacacional organizado por la Organización Nacional Antidroga “ONA”	
Técnicas		
Participación de todas las categorías existentes en la Escuela Integral comunal De Fútbol “Deportivo Pedregosa” “ sub 8- sub,10, sub 12, sub 14 en el primer campeonato vacacional organizado por la Organización Nacional Antidroga “ONA”		
Lapso de Ejecución	Responsables	Evaluación
08/08/2011	Investigador Junta directiva	Aspectos positivos en todas las categorías en cuanto participación y competencia

Análisis de acción 6: Invitación de la Organización Nacional Antidroga “ONA” al torneo vacacional de Fútbol en el sector Santa Anita

La Organización Nacional Antidroga “ONA” en su programa de prevención inicio una tarea importante dentro del marco vacacional de realizar un campeonato deportivo en el sector Santa Anita, donde la Escuela Integral Comunal Deportivo Pedregosa fue invitada en sus cuatros

categorías sub 8- sub, 10, sub 12, sub 14, el torneo inicio sus actividades el día (5) de septiembre del 2011 y culmina el 23 de septiembre del 2011

La categoría sub 8 a tenido una actuación destacada al ganar dos juegos de los tres que han jugado, la categoría sub 10 a empatado dos juegos, y ganado uno, la categoría sub 12 se puede decir que ha tenido una actuación un poco discreta puesto que solo ha empatado un juego y perdido tres. La categoría sub 14 ha ganado en sus cuatro participaciones, queda efectuar las semifinales en las cuales clasificamos en tres categorías. El torneo nos sirve para evaluar nuestras debilidades y afianzar las fortalezas para cuando comience el campeonato Municipal.

Aplaudimos el interés del estado y sus organizaciones principalmente la Organización Nacional Antidroga "ONA" en realizar este tipo de torneo ya que sirven de experiencias positivas y de gran valor social para cada niño que participa.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO VII

### EVALUACIÓN DEL PROCESO

El presente capítulo centrado en las evaluaciones del proceso, se adhiere a los objetivos específicos que permitieron la construcción metodológica de la investigación, en este sentido se diagnosticaron las actividades que se planifican a nivel gerencial para la creación y puesta en marcha Escuela Integral Comunitaria de Fútbol la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida, encontrándose carencias de tipo gerencial que inciden negativamente en la construcción de un clima favorable a nivel de la promoción de actividades deportivas, a favor de la comunidad.

Este primer peldaño permitió establecer que la gerencia puede ser definida como un proceso de planificación, organización, dirección y control de las actividades de aprendizaje implícito en el deporte, en consecuencia el va ejercer las funciones administrativas relacionándolos con el liderazgo, comunicación motivación, innovación y toma de decisiones, sin olvidar los recursos de enseñanza-aprendizaje de manera tal que se logre una experiencias significativas en los niños y representante.

El segundo objetivo específico centrado en la planificación de actividades con estrategias gerenciales para la creación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida, permitió el despliegue de acciones deportivas, a través de la gerencia como herramientas para fortalecer aspecto de desempeño institucional.

En este sentido se involucraron los representantes, niños, junta comunal y personal interesados en formar parte de realización de dichos objetivos, vinculando esfuerzos, logrando el desarrollo del potencial deportivo por medio de las actitudes y habilidades individuales de cada niño, de esta manera se corrobora que la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” representa una fortaleza dentro de la comunidad.

Igualmente al ejecutar actividades deportivas específicamente en el fútbol enfocándolas en la formación de talentos y en la integración de otras comunidades de la parroquia Lasso De La vega promoviendo la socialización de los niños, fortaleciendo la gerencia estratégica dando lugar a la participación.

Con la creación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo Pedregosa” se pretendió proyectar valores y el buen uso del tiempo que en los últimos años ha sido un problema de suma importancia ya que los vicios y problemas de conducta tienen relación de fondo en la familia y mal uso del tiempo, ya que la organización enfoca mucho sus actividades en la formación de niños y representante dentro de los patrones básicos de convivencia.

En el proceso de organización fue posible la integración de los representantes, miembros del consejo comunal, para conformar la estructura organizativa de la marcha Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” en la urbanización la Floresta parroquia Lasso de la Vega municipio Libertador estado Mérida, para la formación de talentos deportivo. Luego de la fase II se ejecuto el plan de acción donde se inicio con la inauguración dándole inicio formal a las prácticas del fútbol en la urbanización.

La ejecución del plan se ejecuto de manera positiva, se debe mencionar que por estar en temporadas de vacaciones algunos niños no han podido asistir a los entrenamientos, sin embargo el avance en habilidades motrices básicas en los niños sub 8 y sub 10 se incremento significativamente, y la

técnica de los sub 12 y sub 14 mejoró notablemente, demostrando en los intercambios y torneos que participan.

Los niños, jóvenes y representantes se encuentran sumamente motivados a seguir participando en la escuela tomando en cuenta que tienen mejor utilización del tiempo libre aprendiendo del deporte en este caso el fútbol sin ningún costo monetario.

Como última conclusión al evaluar los resultados de la aplicación de las estrategias gerenciales mediante la conformación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo Pedregosa” se constató que fue de gran relevancia para la comunidad y se pudo confirmar que los miembros de una determinada organización comunal al ser motivados pueden llegar a integrarse de manera asertiva y eficiente en beneficio colectivo.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO VIII

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Sobre la base del análisis de la información obtenida a través del desarrollo de la presente investigación, se hizo posible establecer un nivel teórico, sobre la importancia que fue crear Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” en la parroquia Lasso de la, como ventana para que los niños y jóvenes practiquen organizadamente un deporte.

Tanto el estado como muchos grupos de la sociedad se esfuerzan por extraer las consecuencias del reconocimiento respecto del valor protector y estimulador de la salud que posee el deporte e intentan movilizar cada vez a más personas, procurando que lo practiquen activamente. De aquí nace la idea de crear escuelas de formación deportivas para que los niños desarrollen toda su capacidad motora y que refuerce su conducta.

Por su parte se debe destacar que se formó la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” partiendo de la encuesta hecho a sus representantes de tal forma que ellos vivieron en forma presencial todo el proceso dando forma a toda la investigación, conformando la junta directiva en donde sus hijos o nietos participan, de tal forma se dio inicio sin ningún tipo de problema a las prácticas del fútbol contando en la actualidad con noventa y dos (92) niños y esperando que se incorporen más en el futuro, para conformar mas categorías para venideros torneos municipales y estadales que realizan la asociación de fútbol del estado Mérida.

## RECOMENDACIONES

Creada formalmente la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” en la Parroquia Lasso de la Vega se recomienda:

(a) Que se le de continuidad a la proyección de actividades de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa”.

(b) Se requiere la organización permanente de los miembros de la junta comunal de la Urbanización la Floresta y la junta directiva de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa” para que haya conjunción de esfuerzo y se establezcan lasos de amistad y cooperación para el mejor funcionamiento de la institución.

(c) Dar a conocer los resultados de la siguiente investigación a los diferentes entes comunitarios de la parroquia Lasso De la Vega.

(d) Divulgar en la comunidad la información pertinente al funcionamiento y acciones de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa”.

(e) Solicitar a través de la gerencia un metodólogo en fútbol para el mejor funcionamiento de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa”.

(f) Tratar de que la comunidad y junta directiva construir los baños y depósitos de material para la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol “Deportivo la Pedregosa”.

(g) Organizar encuentros deportivos regionales, nacionales y con el tiempo internacional con otras escuelas de fútbol.

(h) Difundir por los medios de comunicación la existencia de la escuela de fútbol para que obtenga mayor proyección

(i) Mediante la junta directiva solicitar el apoyo del estado y entes privados para la donación del material deportivo para el mejor funcionamiento de la escuela

- (j) Manifiestar a los entrenadores la importancia de estar actualizados mediante los diferentes cursos y clínicas deportivas que realizan en el estado y el país
- (k) Lograr mediante patrocinantes y los mismos representantes que los niños tengan sus uniformes de entrenamientos y de juegos

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación, introducción a la Metodología Científica*. 4ª Edición. Editorial Episteme Caracas – Venezuela.
- Astrand, R. (1985). *Fisiología del Trabajo Físico*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Becerro, O. (1996). *Educación física 1 y 2 Nociones fundamentales de educación básica*. Venezuela: Editorial Larense, C.A.
- Certo, S. (1964). *Administración moderna*. México: Nueva Editorial Interamericana. Escuela de Formación Deportiva (1989). Documento de trabajo del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (COLDEPORTES). Cali-Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas-Venezuela
- Federación Internacional de Educación Física (Manifiesto Mundial de Educación Física (Documento en Línea). Disponible <http://www.fiep.com.ar> (consulta: 2011 julio 14)
- Gaceta oficial de la República De Venezuela N° 39.741 (2011) ley del Deporte. Caracas- Venezuela
- Gaceta oficial de la República De Venezuela N° 39.335 (2009) ley Orgánica De Los Consejos Comunales Caracas- Venezuela
- Gaceta oficial de la República De Venezuela N° 5.266 (1998), ley Orgánica De Protección Del Niño. Caracas- Venezuela
- Guerrero. (2005) *.Ejercicios para la salud*. Mérida Venezuela
- Guillén R. (2004). *Propuesta para la creación de un Centro de Entrenamiento de Baloncesto en la Comunidad J.J. Osuna Rodríguez del municipio Libertador del estado Mérida*. Trabajo de Grado para optar al título de Especialista, s/publicar. Universidad de los Andes. Mérida.

Hernández, R. (2003) *Metodología de la Investigación* (3ª ed.), México: McGraw-Hill

López. (1995). *Entrenamiento Deportivo*. Madrid España

Mendoza, J. (2006) [Documento en línea] Disponible: <http://www.monografia.com/trabajo36/dministracion-y-gerencia/administracion-y-gerencia2.shtml>.(consulta 2011,agosto)

Pardo. (1999). *Pedagogía de la Educación Física*. Bogotá Colombia

Pérez, G. (1992). *Organización del deporte*. Mérida-Venezuela: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.

Quintero, H. (2006) *Creación y Puesta en Marcha de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Voleibol en la parroquia Mesa Bolívar del municipio Pinto Salina del estado Mérida*. Trabajo especial de Grado. Mérida: Universidad de los Andes

Rivas, E. (2009) *Creación y Puesta en Marcha de la Escuela de Fútbol Menor de la parroquia el Llano municipio Libertador*. Tesis de grado Universidad de los Andes.

Torres, C. (2003). *Plan de gerencia estratégica para la creación de una escuela de fútbol menor en la comunidad de Santa Juana del municipio Libertador del estado Mérida*. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster, s/publicar. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Mérida

Vargas, F.(2009) *Creación y Puesta en Marcha de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Natación para el municipio Andrés Bello del estado Mérida*. Trabajo especial de Grado. Mérida: Universidad De los Andes

Villalobos.(2003). *Investigación Cualitativa*. Caracas Venezuela

Zambrano. R. (2004). *La Enseñanza de la Educación Física*. Mérida Venezuela

www.bdigital.ula.ve ANEXOS

## Anexo A: Encuesta

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
POSTGRADO DE EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

Sr. Representante.

La presente es un cuestionario que orienta el estudio sobre la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida, investigación está que será representada como soporte en el trabajo de grado de la especialización en gerencia, en el Post -Grado en Educación Física de la Universidad de los andes. Agradezco la máxima colaboración al presente instrumento

### Cuestionario

N	PREGUNTA	S	AV	N
1	¿Estaría de acuerdo con la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida?			
2	¿Considera necesario para la urbanización la floresta la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?			
3	¿Participaría en las asambleas constituyentes?			
4	¿Le gustaría formar parte de la junta directiva?			
5	¿Existen los recursos necesario para la creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol ?			
6	¿La urbanización cuenta con el material deportivo para la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?			
7	¿La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?			
8	¿Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado?			
9	¿Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente?			
10	¿Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización para la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol?			
11	¿La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes?			
12	¿La creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes?			
13	¿Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización con otros jóvenes de la urbanización la floresta niños?			
14	¿Sería necesaria la integración de otras juntas comunal?			
15	¿Le gustaría que otros niños de urbanizaciones cercanas participen en la escuela?			

En el presente instrumento se agradece contestar de acuerdo a las interrogantes formuladas, (S), siempre, (AV) a veces y (N) nunca

## Anexo B; Formato de Escuela Deportiva Integral Comunal 2011



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MASIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO  
 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA TODOS

### FORMATO DE ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL COMUNAL 2011

El presente formato tiene por finalidad servir de guía para la elaboración de Proyectos de ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES COMUNALES (EDIC) y optar por el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:				
Ciudad Federal: MERIDA		Municipio: LIBERTADOR		
Nombre de la organización: ESCUELA INTEGRAL COMUNAL DE FUTBOL "DEPORTIVO PEDREGOSA"		Parroquia: LASSO DE LA VEGA		
Nombres y Apellidos del Presidente : EDISON ELOY BRICEÑO DUGARTE		Dirección: URB. LA FLORESTA	Cédula de Identidad: Teléfonos:04149479321	
<b>En caso de ser el mismo no colocar los datos del renglón siguiente</b>				
Nombres y Apellidos del responsable del Proyecto: EDISON HUMBERTO MIR		Dirección: AV . ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS casa 8-18	Cédula de Identidad: Teléfonos:04149479321	
Responsable del Proyecto por la Misión Barrio Centro Deportivo:		Dirección: AV . ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS	Teléfonos: 04149479321	
e-mail: chipimir_22@hotmail.com				
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: marque con una "X"				
Forma de organización:	Deportiva Integral Comunal	<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad Física y Recreación Comunal	
Deportes o actividades complementarias:	FUTBOL			
DATOS DE CONSEJOS COMUNALES:				
Nº	NOMBRE DEL CONSEJO COMUNAL	DIRECCIÓN	VOCERO COMITÉ DE DEPORTE	TELÉFONO(S)
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:				
<p>La actividad deportiva como parte del proceso de enseñanza es muy reciente, ya sea como recreación, actividades físicas o deporte de competencia, lo cual ocupa sobre todo en el área de educación física donde es vital involucrar ese valor hacia el deporte como herramienta del desarrollo físico y mental del individuo. Por otra parte, hay que tomar en cuenta que el deporte es un derecho de todos los ciudadanos cualquiera sea su raza o credo, tomando en cuenta, el fenómeno deportivo como un libre ejercicio que beneficia la calidad de vida, adquiere una indudable relevancia sociológica, política y económica, siendo evidente la importancia de la práctica deportiva en el desarrollo armónico e integral de las personas, consideradas en su dimensión total en sana utilización del ocio y del tiempo libre, además de revelarse como un eficaz instrumento de solidaridad e integración de los pueblos.</p> <p>Se cree que exista la importancia de crear LA ESCUELA INTEGRAL COMUNAL DE FUTBOL "DEPORTIVO PEDREGOSA" en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida dirigida a un grupo social; es decir aquel sector de la población que no es atendido en ninguna escuela de educación deportiva en el sector y fuera del sector. Propiciando que sea un espacio físico donde se impartan normas, principio cultural y valores que ayude al niño a una mejor calidad de vida entrelazada con la práctica deportiva</p>				
OBJETIVOS DEL PROYECTO:				
<p><b>Objetivo General:</b> describa el propósito del proyecto. ¿Qué se quiere lograr?</p> <p>Crear y poner en marcha la ESCUELA INTEGRAL COMUNAL DE FUTBOL "DEPORTIVO PEDREGOSA" en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p>				
<p><b>Objetivos Específicos:</b> indique cómo logrará el objetivo general, desglosándolo para obtener los objetivos específicos:</p> <p>Diagnosticar la situación actual del fútbol en la urbanización la Floresta parroquia lazo de la vega Mérida</p> <p>Planificar la Creación y puesta en marcha de la ESCUELA INTEGRAL COMUNAL DE FUTBOL "DEPORTIVO PEDREGOSA" en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>				



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MASIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO  
 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA TODOS

Realizar el plan de trabajo mediante actividades predeportivas, actividades recreativas y desarrollo de las capacidades físicas (fuerza, capacidad aeróbica y flexibilidad)

**INSTALACIONES:** Describa la(s) instalación(es) o espacio(s) donde se desarrollarán las actividades

Nombre de las Instalaciones	Tipo de Instalación	Dirección de la instalación	Condición				Permisología	
			E	B	R	M	SI	NO
CAMPO DE FUTBOL LA FLORESTA	CAMPOS DE FUTBOL	URB. LA FLORESTA			X		X	

**Tipo de instalaciones:** canchas (monodeportivas o polivalentes), polideportivos, piscinas, campos, gimnasios.  
**Otros espacios:** plazas, parques, avenidas, bulevares, terrenos baldíos, entre otros.

**ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS A DESARROLLAR:** Señale las actividades o disciplinas deportivas a desarrollar en la comunidad de los datos solicitados en el siguiente cuadro.

DISCIPLINAS/ ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS	SÓLO PARA EDIC			SÓLO PARA CAFIRC		NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
	NIVELES (marcar con X)			Sector Poblacional	Grupos etáreos	MASCULINOS	FEMENINOS
	I	II	III				
FUTBOL	X			LASSO DE LA VEGA	11 años	20	
FUTBOL		X		LASSO DE LA VEGA	12 – 18 años,	20	
FUTBOL			X	LASSO DE LA VEGA	19 – 28 años	20	
					29 – 59	25	
					<b>SUB-TOTALES</b>	45	
					<b>TOTAL GENERAL</b>	45	

**GRUPOS DE EDADES:** Niños(as) 05 – 11 años, Adolescentes 12 – 18 años, Jóvenes 19 – 28 años, Adultos 29 – 59 años, Adultos Mayores + 59 años  
**SECTOR POBLACIONAL:** Comunal – Penitenciario – Laboral – Indígena – Estudiantil – Discapacitados

**PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS NIVELES:** señale las actividades a realizar en cada una de las fases, especificando los meses de ejecución, sólo en las actividades netamente deportivas.

NIVELES DE LAS EDIC	ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA EDIC	MESES DE INICIO Y CULMINACIÓN DE LA PREPARACIÓN												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
NIVEL I (en motriz básica)	DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTRIZ BÁSICA EN EL FUTBOL INICIACION EN EL PERIODO DE ENTRENAMIENTO									X	X	X	X	X
NIVEL II (en técnico y motriz)	AFIANCIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL FUTBOL, HACIENDO ENFACIS EN LO TACTICO Y REALIDAD DE JUEGO										X	X	X	X
NIVEL III (en específicas)	DESARROLLO DE HABILIDADES POR POSICION COMPETENCIAS PROGRAMADAS												X	X

**SEÑALE LAS ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR PARA LAS CAFIRC ESPECIFICANDO LOS MESES DE EJECUCIÓN**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MASIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO  
 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA TODOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CAFIRC	MESES DE INICIO Y CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**RECURSO HUMANO:** señale el número de entrenadores y/o promotores que impartirán las sesiones de trabajo o actividades.

Nombre, y Apellido	Profesional en el área		Horario de Trabajo (Indique días y horas)	EDIC N° Atletas que atiende	CAFIRC Sector Poblacional	Instalación
	SI	NO				
EDISON HUMBERTO MIR	X		DÍAS MARTES HORARIO 2-4 Y 4-6	25		CAMPO DE FUTBOL LA FLORESTA
LUIS BRICEÑO	X		DÍAS MIERCOLES HORARIO 2-4 Y 4-6	30		CAMPO DE FUTBOL LA FLORESTA
HECTOR COLMENARES			DÍAS JUEVES HORARIO 2-4 Y 4-6	10		CAMPO DE FUTBOL LA FLORESTA
JUNA JOSE NIETO			DÍAS VIERNES HORARIO 2-4 Y 4-6	25		CAMPO DE FUTBOL LA FLORESTA

**CTOR POBLACIONAL:** Comunal – Penitenciario – Laboral – Indígena – Estudiantil – Discapacitados

**TA:** El aporte de RRHH será para un máximo de 4 entrenadores y se recomienda que deban tener perfil deportivo con experiencia mínima en la organización y dirección de actividades deportivo-recreativas.

www.bdigital.ula.ve

**NECESIDADES DE MATERIAL DEPORTIVO Y PROMOCIÓN:** describa el material requerido para el desarrollo del proyecto.

Descripción detallada del material a adquirir
BALONES DE FUTBOL N 4
BALONES DE FUTBOL N 5
UNIFORME SUB 12
UNIFORMES SUB 14
UNIFORME CATEGORIA LIBRE
CONOS
JUEGO DE MAYA

Firma del Presidente de la Organización

Dirección General de Masificación y Desarrollo Deportivo - Teléfono: (0212) 442.09.06 e-mail: [dgmddr@gmail.com](mailto:dgmddr@gmail.com)

Dirección General de Deporte para Todos – Teléfono: (0212) 443.39.06. e-mail: [dpt.organizacionesdeportivas@gmail.com](mailto:dpt.organizacionesdeportivas@gmail.com)

## Anexo C: Operacionalización de Variables

**Cuadro 1 Sistema de variables**

<p>Título: Creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p> <p>Objetivo General: Crear una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>				
Objetivos específicos	Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	
<p>1- Diagnosticar las características organizativas y legales para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>2- Planificar el plan de acción para la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>3- Ejecutar el plan de acción para la creación de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en una Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida.</p> <p>4- Evaluar la planificación, el proceso de ejecución y los resultados de la creación de una Escuela Integral Comunitaria de Fútbol en la Urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Crear una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p>	<p>Organización</p> <p>Gerencia</p> <p>Comunidad</p> <p>Bases legales</p>	<p>1- Formación de junta directiva</p> <p>2- Presupuesto</p> <p>3- Instalaciones deportivas</p> <p>4- Estrategias</p> <p>5- Administración</p> <p>6- Planificación</p> <p>7- Integración</p> <p>8- Comunicación</p> <p>9- Motivación</p> <p>10- Estado</p> <p>11- Instituciones</p> <p>12- Formación integral</p> <p>13- Tiempo libre</p> <p>14- Socialización</p> <p>15- Juntas comunales</p>	<p>1- Estaría de acuerdo con la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol en la urbanización la Floresta Parroquia Lasso de la Vega Municipio Libertador Estado Mérida</p> <p>2- Considera necesario para la urbanización la floresta la Creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo Pedregosa"</p> <p>3- Participaría en las asambleas constituyentes</p> <p>4- Le gustaría formar parte de la junta directiva</p> <p>5- Existen los recursos necesario para la creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>6- La urbanización cuenta con el material deportivo para la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>7- La comunidad cuenta con las instalaciones deportivas para la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>8- Las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado</p> <p>9- Cree usted necesario que la comunidad tenga actividades deportivas organizadas gerencialmente</p> <p>10- Cree usted importante la integración de los propietarios de la urbanización para la creación de una Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol</p> <p>11- La creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo Pedregosa, ayudaría a la formación integral de los niños y jóvenes</p> <p>12- La creación de la escuela ayudaría a combatir el mal uso del tiempo de ocio en los niños y jóvenes de la urbanización la floresta</p> <p>13- Cree usted que el niño alcance un mejor nivel de socialización con otros niños</p> <p>14- Sería necesario la integración de otras juntas comunales</p> <p>15- Le gustaría que otros niños de urbanizaciones cercanas participen en la escuela</p>
	<p>Variable dependiente</p> <p>Deporte organizado</p>	<p>Escuela de formación deportiva</p> <p>Participación</p>		

Anexo D:Logo



## INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Criterios	Apreciación Cualitativa		
	Excelente	Bueno	Deficiente
Presentación del Instrumento.			
Claridad en la Relación de los Ítems.			
Pertinencia de las Variables con los Indicadores.			
Relevancia del Contenido.			
Factibilidad de Aplicación.			

Apreciación Cualitativa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Validada por: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.I: \_\_\_\_\_

Anexo F: Ficha de inscripción

### Ficha deportiva

De la Escuela \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Fecha De Nacimiento \_\_\_\_\_ Deporte \_\_\_\_\_

Zurdo \_\_ Derecho \_\_ Estudia si \_\_ no \_\_ año o grado \_\_ estatura \_\_ MT \_\_

Dirección de habitación \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_ municipio \_\_\_\_\_

Representante \_\_\_\_\_ parentesco \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Firma del Representante \_\_\_\_\_ Firma del Ateta \_\_\_\_\_

Anexo G: Programa de entrenamiento para la Escuela Integral Comunitaria

Programa de Fútbol para la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo la Pedregosa"

FECHA	CATEGORIA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FIRMA ENTRENADORES
06/08/2011		Inauguración de la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo la Pedregosa"			
09/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Reglamento de la escuela Diagnostico	Dar a conocer el reglamento a cumplir dentro de la escuela de Fútbol Diagnosticar las capacidades, habilidades y conocimiento de los niños sobre el fútbol	Reunión con niños y representantes A. N.M en forma de ajedrez Juego libre	
10/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Reglamento del fútbol	Explicar a los niños la indumentaria del jugador Número de jugadores en cancha Saque de meta Saque laterales Saques de esquinas Tipas de faltas y sanciones	Se les explica a los niños con ejemplos la indumentaria para practicar el fútbol, número de jugadores en el campo de juego, tipos de faltas y sanciones. A. N.M en forma de ajedrez Realizan saques de meta, laterales y de esquina Juego libre por categorías	
11/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Formas de hacer un gol	Que el niño distinga la diferentes formas de gol valido y no valido	Gol valido Gol con el pies Gol con la cabeza Gol no valido Gol con las mano Gol con los brazos Juego libre	

Programa de Fútbol para la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo la Pedregosa"

FECHA	CATEGORIA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FIRMA ENTRENADORES
13/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> </ul>	Ubicación en la cancha	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Ubicación. Portero, defensa centrales, marcadores, medio defensivo, medio ofensivo, delanteros Formación y desplazamiento sin balón	
14/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> </ul>	Desplazamientos con balón	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Desplazamientos con pies derecho Desplazamientos con pies izquierdo Desplazamientos entre conos Desplazamientos sin balón	
15/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> </ul>	Formas de pases	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Hacer pases Pase cortos borde interno Pase cortos borde externo Simulación de juego	

www.boligital.ula.ve

Programa de Fútbol para la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo la Pedregosa

FECHA	CATEGORIA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FIRMA ENTRENADORES
20/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Recepción del balón Pases I	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Recepción de pases cortos con borde interno Recepción de pases corto con bordes externo Recepción de pases largos con borde externo y borde interno Pases borde interno Pases borde externo	
21/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Tiros a la portería	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez tiros con pies derecho tiros con pies izquierdo Desplazamientos entre conos y tiro a la portería	
22/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sub 8</li> <li>&gt; Sub 10</li> <li>&gt; Sub 12</li> </ul>	Invitación para jugar en el sector Santa Anita			

www.bdigital.ula.ve

Programa de Fútbol para la Escuela Integral Comunitaria de Fútbol "Deportivo la Pedregosa

FECHA	CATEGORIA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FIRMA ENTRENADORES
27/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> <li>➤ Sub 14</li> </ul>	Recepción del balón  Pases II incluido remate a la portería	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Recepción de pases cortos con borde interno Recepción de pases corto con bordes externo Recepción de pases largos con borde externo y borde interno Pases borde interno Pases borde externo Remates a la portería después del pase	
28/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> <li>➤ Sub 14</li> </ul>	Desplazamientos con balón incluido remate a la portería	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Desplazamientos con pies derecho remate a la portería Desplazamientos con pies izquierdo y remate a la portería Desplazamientos entre conos y remate a la portería	
29/08/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sub 8</li> <li>➤ Sub 10</li> <li>➤ Sub 12</li> <li>➤ Sub 14</li> </ul>	Formas de pases	Fundamentos técnicos del fútbol	A.N.M en forma de ajedrez Tiros de esquina Lado derecho y lado izquierdo Pases largos con borde interno  Simulación de juego	

FECHA	CATEGORIA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FIRMA ENTRENADORES
06/09/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub 8</li> <li>✓ Sub 10</li> <li>✓ Sub 12</li> <li>✓ Sub 14</li> </ul>	Trabajo referenciado por zona	Fundamentos técnicos del fútbol	<p>A.N.M en forma de ajedrez</p> <p>Sin balón</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales y marcadores</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores y recuperadores</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores recuperadores y medios ofensivos</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores ,medios ofensivos y delanteros</p>	
07/09/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub 8</li> <li>✓ Sub 10</li> <li>✓ Sub 12</li> <li>✓ Sub 14</li> </ul>	Trabajo referenciado por zona	Fundamentos técnicos del fútbol	<p>A.N.M en forma de ajedrez</p> <p>Con balón</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales y marcadores</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores y medios recuperadores</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores ,medios recuperadores y medios ofensivos</p> <p>Ubicación y desplazamientos de los centrales ,marcadores ,medios recuperadores y delanteros</p>	
09/09/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub 8</li> <li>✓ Sub 10</li> <li>✓ Sub 12</li> <li>✓ Sub 14</li> </ul>	Campeonato en el sector santa Anita de la Organización Nacional Antídroma ONA			

www.bdigital.ula.ve

Anexo H: Estatutos de la Escuela Integral Comunitaria "Deportivo Pedregosa"

CLUB "Deportivo la Pedregosa"

ESTATUTOS  
TITULO I  
DENOMINACIÓN, FINES Y DOMICILIO  
CAPITULO 1  
LA DENOMINACIÓN

**ARTICULO 1:** La denominación es: Deportivo Pedregosa, y para los efectos de este Estatuto se indicará únicamente como "el club". El mismo es una asociación civil de carácter deportivo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, afiliado a la Asociación de FUTBOL del Estado Mérida y registrado en la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida. El mismo estará constituido por los miembros afiliados y fue creado con el fin de ejercer la práctica del FUTBOL en forma organizada.

**Único:** "El club" se mantendrá ajeno a toda injerencia política, racial o religiosa y en general a toda cuestión que no tenga relación con el deporte, salvo actividades de tipo filantrópico y cultural. Su existencia se fundamenta en el derecho que tienen todos a practicar la disciplina de FUTBOL como deporte de su preferencia sin discriminación de edad, sexo o condición social, con las limitaciones que en el orden del resguardo de la salud física, mental y disciplinaria establezcan las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPITULO II  
DE LOS FINES

**ARTÍCULO 2:** Constituye los fines del CLUB, los siguientes:

- 1.- La dirección, administración, fomento y desarrollo del CLUB entre sus afiliados.
- 2.- La organización y celebración de competencias internas e invitacionales.
- 3.- El cumplimiento y acatamiento del orden estatutario y de reglamentación de la Asociación y de la Federación Venezolana de FUTBOL.
- 4.- Participar en competencias a nivel regional, nacional e internacional.
- 5.- Mantener estrecha vinculación y amplia cooperación con las entidades afiliadas y estar afiliado a todas las organizaciones educativas, sociales, sindicales y culturales del Estado, para que practiquen el FUTBOL.
- 6.- Estructurar las preselecciones y respectivas selecciones que deberán presentar a el club en las competencias en que resuelva participar.
- 7.- Afiliar su seno a todas las personas que cumplan los requisitos establecidos en la Ley del Deporte como su Reglamento, este Estatuto y su Reglamento; vigilando la actuación de los mismos conforme a las disposiciones dictadas por la Junta Directiva de el CLUB.
- 8.- Impulsar con el mayor interés las actividades de los menores establecidos por la Federación, Asociación y el club respectivo.
- 9.- Cumplir y hacer cumplir la Ley del Deporte, su Reglamento y demás normas legales que rigen la materia

CAPITULO III  
DEL DOMICILIO

**ARTICULO 3:** El club tendrá su domicilio legal en la ciudad de Merido edo Merido, y podrá residir donde lo determine sus autoridades en el ámbito de la Jurisdicción del Estado.

**Parágrafo Único:** El CLUB se acoge a la definición del deportista aficionado del Comité Olímpico Internacional que expresa: un aficionado es aquel que practica siempre ha practicado el deporte por gusto y por distracción para su beneficio moral y físico y cuya participación en el deporte, se hace sin recibir beneficios materiales de ninguna clase directa o indirectamente.

TITULO II  
DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS  
CAPITULO I  
DE LA ASAMBLEA GENERAL.

**ARTÍCULO 4:** La administración del club se ejercerá a través de:

- a. La Asamblea General
- b. La Junta Directiva.
- c. Consejo de Honor.

a.- Los miembros afiliados con derecho a voz y voto que se encuentren solventes con las obligaciones previstas en este Estatuto.

b.- Los miembros de la Junta Directiva y el Consejo de Honor, quienes solo tendrán derecho a voz en las deliberaciones de la Asamblea.

**ARTÍCULO 6:** La Asamblea se clasifican en orden y extraordinarias:

a. **ORDINARIAS:** Se reunirán por lo menos una (1) vez al año en la sede que fije la Junta

Directiva.

- o Por el Presidente de la Junta Directiva.
- o Tres miembros de la Junta Directiva.
- o Por un número de afiliados que represente por lo menos la tercera parte de la Asamblea.

**ARTÍCULO 7:** Las convocatorias para las Asambleas Generales deben hacerse por medio de notificación personal o mediante publicación en un cartel en un diario de circulación local o nacional. Las Asambleas Ordinarias, se convocan por los menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de su En cuanto a las Asambleas Extraordinarias las convocatorias se harán por los menos con (7) días de anticipación a la celebración de las mismas, salvo que exista estado de urgencia y necesidad comprobada, por lo cual se podrá obviar el termino señalado y se regirán por los requisitos establecidos en este artículo, excluyendo puntos varios o asuntos que se entienden como tal

**Parágrafo Único:** En el año que corresponda la Elección de la Junta Directiva y el Consejo de Honor se el club. Dicho acto será el único punto a tratar en la convocatoria a realizar.

**ARTÍCULO 8:** Las asambleas se consideraran validamente constituidas con la asistencia de la mitad más uno de los miembros afiliados. Si a la hora señalada para dar comienzo a la Asamblea no hay el automáticamente convocada dentro de la media hora siguiente a la hora indicada, se reunirá para miembros presentes y sus decisiones serán validas y obligantes, aun para los miembros ausentes. Las decisiones serán validas cuando lo apruebe la mayoría simple de los miembros asistentes.

**ARTÍCULO 9:** Corresponden a la Asamblea Ordinaria:

a.- Elegir los miembros de la Junta Directiva, el Consejo de Honor y el representante del club ante las Asambleas de la Asociación.

b.- Aprobar o improbar el presupuesto de gastos e ingresos de cada ejercicio.

c.- Resolver acerca de los actos de disposición de los bienes propios del club.

e.- Aprobar e improbar el informe de gestión y balance de fondos.

f.- Sancionar los estatutos y reglamentos del club para lo cual será necesario el voto afirmativo del cincuenta y uno (51%) de los miembros afiliados y solventes.

g.- Autorizar la compra o venta de bienes inmuebles.

h.- Resolver todos los asuntos que la Junta Directiva someta a su consideración.

i.- Elegir los miembros de los cargos vacantes de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 10:** Las Asambleas estarán constituidas por los miembros afiliados, los cuales tendrán

**ARTÍCULO 11:** En las Asambleas Ordinarias...  
votación con excepción de procesos electorales y consideración del Informe Gestión y Balance de Fondos; el Presidente de la Asamblea podrá decidir con su voto calificado. Pero si el Presidente se

## CAPITULO II DE LA JUNTA DIRECTIVA

**ARTICULO 12:** La Junta Directiva es el órgano ejecutivo del club y estará integrado por Un (1) Presidente, Un (1) Secretario General, Un (1) Tesorero, Dos (2) Vocales.

**ARTICULO 13:** Los Cargos de la Junta Directiva del club será ad-honores y deberán recaer sobre ciudadanos mayores de edad, reconocidos meritos en la disciplina y que no estén cumpliendo sanción disciplinaria deportiva.

**ARTICULO 14:** La Elección de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Honor se realizará de acuerdo a los principios democráticos.

**ARTICULO 15:** Los miembros de la Junta Directiva serán designados por la Asamblea General en Votación secreta. Durarán cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

**ARTICULO 16:** Las faltas injustificadas de los miembros de la Junta Directiva a tres (3) Reuniones Ordinarias consecutivas o a cuatro (4) no consecutivas, durante su gestión se considera como renuncia irrevocable al cargo.

**Parágrafo Único:** La faltas absolutas, temporales o accidentales de los miembros de la Junta Directiva serán suplidas por los miembros de esta, a través de lo previsto en este estatuto.

**ARTÍCULO 17:** Corresponden a la Junta Directiva del club:

1. Representar al club en todos los eventos deportivos, sociales y culturales en los cuales este intervenga.
2. Planificar, Organizar, coordinar, administrar y supervisar todo lo concerniente al funcionamiento del club.
3. Fijar las cuotas y contribuciones de los afiliados.
4. Conceder afiliación a las personas que soliciten una vez cumplidos los requisitos exigidos.
5. Administrar los fondos del club.
6. Enviar al Instituto Merideño del Deporte y la Recreación un informe semestral de sus actividades acompañado de un balance de cuenta sobre los fondos suministrados por aquel.
7. Notificar trimestralmente a la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida sobre los miembros afiliados y las desafilaciones que se produzcan.
8. Notificar a la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la decisión sobre cambios de integración en la Junta Directiva o de la modificación de sus estatutos.
9. Estructurar la preselección y selección de los representantes del club.
  1. Dictar acuerdos, resoluciones y reglamentos que se requieren para mejorar la organización y administración del club, respetando en todo caso las facultades conferidas a la Asociación y Federación.
  2. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, códigos de ética, resoluciones y disposiciones complementarias que se dicten, al igual que las normativas previstas en sus instrumentos por la Asociación y Federación.
  3. Fijar las reglas de las asambleas y comités de acuerdo a lo establecido en estos estatutos.

## CAPITULO III DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**ARTÍCULO 18:** Son atribuciones y deberes del presidente:

- a. Ejercer la representación legal del club en todos los actos en que este intervenga, pudiendo otorgar o revocar poder a abogado (s) para que ejerzan, previa autorización de la Junta Directiva.
- b. Presidir las Asambleas de la Junta Directiva.
- c. Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques, órdenes de pago y otros documentos que comprometen económicamente al club, pudiendo abrir y cerrar cuentas en las instituciones bancarias.

4.- Cuando el setenta y cinco por ciento (75%), del quórum de la asamblea general impruebe el informe de gestión y el balance de fondos presentados por la Junta Directiva.

5.- Si transcurrido quince (15) días de vencido el periodo para el cual fue elegida la Junta Directiva sin que esta hubiere convocado a elecciones, un tercio (1/3) por lo menos de los miembros de la Asamblea deberá efectuar la respectiva convocatoria.

6.- Cuando el Instituto Regional de Deportes desconozca el reconocimiento del acta de asamblea de elecciones de la Junta Directiva y el Consejo de Honor.

**ARTICULO 23:** La autoridad provisional del club estará integrada por tres (3) miembros, uno de los cuales la presidirá, quienes ejercerán sus funciones durante un lapso que no podrá exceder de noventa días consecutivos, contados a partir de la fecha de su designación y no podrán haber desempeñado, en los órganos de administración que se reemplaza, cargos directivos, administrativos ni disciplinarios; ni podrán integrar listas en proceso de elecciones que se convoque de acuerdo a lo previsto en estos estatutos; ni formar parte de las comisiones electorales.

**ARTICULO 24** La autoridad provisional tendrá entre sus funciones:

- 1.- Organizar, administrar y conducir los destinos del club en el lapso en que le corresponda actuar, estimulando y promoviendo la practica de la disciplina.
- 2.- Cumplir dentro de sus posibilidades y con el acatamiento del ordenamiento jurídico y estatutario el objetivo del club señalado en estos estatutos.
- 3.- Convocar las elecciones de la Junta Directiva y del Consejo de Honor del club en un lapso no mayor de sesenta días continuos contados a partir de la fecha de su designación.
4. Asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias de los organismos que este afiliado el club con derecho a voz pero sin derecho a voto.
- 5.- Presentar memoria y cuenta de su gestión.

#### CAPITULO V DEL REGIMEN ELECTORAL.

**ARTICULO 25:** La convocatoria para los procesos electoral se hará saber a los interesados por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección, por medio de notificación dirigida a los miembros afiliados al club, o mediante publicación de un cartel en un diario de circulación local o nacional.

**ARTICULO 26:** El club se designara una comisión electoral, para cuya integración convocara una asamblea extraordinaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso electoral, la cual deberá ser anunciada en la forma prevista en el artículo anterior, dicha comisión estará integrada por tres (3) representantes designados de entre los miembros de la Asamblea, uno de los cuales la presidirá. Una vez la comisión decida conforme a lo previsto en el ordinal 6 del artículo siguiente, sobre las listas de candidatos que participarán el proceso, cada una de ellas tendrá derecho a designar en calidad de miembro un representante de dicha comisión. La comisión electoral se constituirá legalmente cuando los miembros designados en al asamblea extraordinaria a que se refiere este artículo tome posesión de sus cargos, dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a su designación.

**ARTICULO 27:** La comisión electoral tendrá las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Ley del Deporte en lo que se refiere a los procesos electorales.
2. Presidir, coordinar, supervisar, dirigir y planificar el proceso electoral respectivo.
3. Recibir los listados presentados y elaborar el Reglamento Electoral en caso necesario.
4. Preparar con la debida antelación el material necesario para las votaciones y escrutinios.
5. Resolver las consultas, reclamos e impugnaciones que se produzcan en el proceso electoral.
6. Decidir sobre la participación en el proceso de los listados presentando asignándoles el número correspondiente de acuerdo al orden de su presentación
7. Participar por escrito al presidente postulado en cada listado rechazado los motivos que fundamentan la decisión en un lapso no mayor de veinticuatro horas (24) horas contados a partir de la presentación de los documentos exigidos.
8. Llevar el registro y archivo de los recaudos presentados durante el proceso Electoral
9. Verificar la afiliación y solvencia de los miembros de la asamblea

**TITULO III**  
**DEL CONSEJO DE HONOR Y REGIMEN DISCIPLINARIO**  
**CAPITULO I**  
**DEL CONSEJO DE HONOR**

**ARTICULO 28:** El Consejo de Honor del club es el órgano competente para reconocer y sancionar sobre las violaciones de las disposiciones de la Ley del Deporte, su reglamento y estatutos y reglamentos del club y en especial de las faltas cometidas por sus afiliados.

**ARTICULO 29:** El Consejo de Honor estará integrado por 3 miembros. Deberán ser personas de reconocida idoneidad y solvencia moral, serán elegidos separadamente de la Junta Directiva, por la Asamblea General, duraran cuatro años en sus funciones y durante su mandato no podrán desempeñar cargos directivos en ninguna entidad deportiva de la disciplina, para la integración del Consejo de Honor se procurará incluir un profesional del Derecho. Los deportistas activos no podrán ser miembros del consejo de honor ni los menores de edad.

**ARTICULO 30:** Entre los miembros del consejo de honor, no podrán existir vínculos conyugales, de adopción o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad ambos inclusive. Tampoco podrán existir tales vínculos entre los miembros del consejo de honor y de la junta directiva.

**ARTICULO 31:** Tendrá a su cargo el estudio y resolución de la reconsideración interpuesta por sus afiliados. Cuando la falta sea cometida en actos o competencias que estén bajo la organización y dirección del club corresponderá al consejo de honor de la respectiva entidad conocer del asunto en primera instancia. El sancionado tiene derecho a pedir reconsideración de la medida que le fuere aplicada ante la autoridad que le impuso la sanción, en un lapso no mayor de diez días (10) laborales. Las personas sancionadas podrán apelar en un plazo no mayor de diez días hábiles ante el consejo de honor de la asociación. En caso de apelación debe remitir la documentación correspondiente al consejo de honor de la asociación, dentro de diez días (10) laborales siguientes a su notificación. El Consejo de Honor podrá suspender o modificar la sanción impuesta.

**ARTICULO 32:** El Consejo de Honor tiene la obligación de informar sus decisiones a la Junta Directiva del club en la misma oportunidad que lo haga al sancionado.

**CAPITULO II**  
**DEL REGIMEN DISCIPLINARIO**

**ARTICULO 33:** Son faltas deportivas, además de otras que se definieren en este estatuto, reglamentos y resoluciones de el club.

- 1.- Las infracciones a la Ley del Deporte y su reglamento.
- 2.- El incumplimiento de los deberes que señalen los estatutos, reglamentos y Resoluciones del CLUB.
- 3.- Cualquier acto que lesione la disciplina y solidaridad deportiva.
- 4.- El comportamiento que atenta contra el normal desenvolvimiento de las actividades deportivas.
- 5.- La actuación irreglamentaria en otra asociación, liga o club.
- 6.- La agresión de cualquier medio o un compañero de equipo o equipos contrarios, o a un espectador o directivo del club, liga asociación o federación o cualquiera otra autoridad de deporte nacional o internacional.
- 7.- Hacer uso de exclamaciones, actitudes o ademanes groseros y obscenos contra participantes o el público.
- 8.- Provocar de alguna manera la suspensión de una competencia, abandonarla o incitar a compañeros a abandonarla.
- 9.- Insultar de palabras o por escrito a un directivo de la disciplina o del deporte nacional e internacional.
- 10.- Ingerir bebidas alcohólicas o fumar durante el desarrollo de una competencia, abandonarla o incitar a compañeros a abandonarla.
- 11.- Desobedecer sistemáticamente las disposiciones de los dirigentes de organismos competentes y delegados de equipos de los cuales forma parte.
- 12.- Alterar deliberadamente las anotaciones o los resultados numéricos de las competencias; o suministrar datos falsos en los documentos o formatos oficiales de las entidades.

13.- Pretender afiliarse en una asociación o club, estando fichado en otra, sin solicitar la transferencia respectiva.

**ARTICULO 34:** Las faltas deportivas serán sancionadas de acuerdo a su gravedad con las medidas de amonestación (privada o pública), suspensión. Para la aplicación de estas sanciones se requiere oír al acusado y la formación del expediente. Nadie podrá ser sancionado de por vida o por tiempo indefinido.

**ARTICULO 35:** Cuando la sanción sea de suspensión se impondrá así:

- a. De uno a dos años por infracción a la Ley del Deporte y su Reglamento N° 1.
- b. De uno a dos años cuando el comportamiento de los deportistas o de los directivos atente contra el decoro o impidan con el normal desarrollo de Actividades internacionales que se realicen en Venezuela o en las cuales participe los afiliados del club en el exterior.
- c. De seis a 10 meses por cualquier acto que lesione la disciplina y solidaridad deportiva.
- d. De seis a dieciocho meses por comportamiento que atente contra el decoro o el normal desenvolvimiento de las actividades deportivas nacionales y regionales.
- e. De tres meses a un año por cualquier otra infracción al código de ética estatutos, resoluciones o reglamentos del club.

**ARTICULO 36:** Cuando un directivo o afiliado a el club sea sancionado, quedara automáticamente suspendida de su cargo.

#### TITULO IV CAPITULO I DE LA CONCILIACIÓN

**ARTÍCULO 37:** Los conflictos que se susciten en el seno del club en que intervengan los miembros de las mismas y sus autoridades o entre sectores de ellas razones electorales, de interpretación de la Ley, su reglamento o del Estatuto de la entidad, o por razones disciplinarias podrán ser sometidas al procedimiento de conciliación.

La Junta de Conciliación estará integrada por un representante de cada una de las partes: un representante del comité Olímpico Venezolano, un representante del Ministerio de la familia y un representante del Instituto Nacional de Deportes, quien la coordinara.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Quienes opten por la conciliación deberán acatar las decisiones de la Junta Conciliación.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La solicitud de conciliación deberá ser propuesta dentro de un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la notificación respectiva o de la concurrencia del hecho que dio origen a la discrepancia.

**ARTICULO 38:** La Junta de Conciliación deberá constituirse dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de solicitud conciliación formulada ante el Instituto Nacional de Deportes por alguna de las partes en conflicto.

**ARTICULO 39:** La Junta de Conciliación deliberará cuantas veces sea necesario y decidirá en un plazo que no podrá exceder de treinta días hábiles siguientes a su constitución. Las decisiones se tomaran por mayoría de votos.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** De las actuaciones de la Junta se levantará actas y se formara expedientes.

#### TITULO V DE LA AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN CAPITULO I DE LOS REQUISITOS

**ARTÍCULO 40:** Para solicitar afiliación a la Asociación y Federación respectiva, el club deberá presentar ante dichos organismos una solicitud por escrito acompañada de los siguientes recaudos.

- 1.- Copia certificada de su Acta Constitutiva
- 2.- Copia certificada de los Estatutos y Reglamentos que lo regirán
- 3.- Copia certificada del Acta de Asamblea en la cual se eligieron los miembros de la Junta Directiva y del consejo de honor, así como los recaudos que evidencien el cumplimiento del régimen electoral previsto.
- 4.- Copia certificada del Instrumento en el cual conste la afiliación a la Asociación, si fuere el caso.

- 5.- Nomina de la Junta Directiva con especificaciones de cargos y direcciones personales de los integrantes.
- 6.- Nomina de los miembros afiliados que lo conformen.
- 7.- Constancia de pago de la cuota de afiliación, si fuere el caso.
- 8.- Cualquier otro documento que sea requerido por la Federación o Asociación.

**ARTÍCULO 41:** La afiliación se pierde por:

- 1.- Disolución del club
- 2.- Disposición de la Asamblea de la Asociación como consecuencia de la violación de este estatuto, sus reglamentos o desacato a resoluciones de la misma asamblea y de la Junta Directiva.

**ARTICULO 42:** El club mantiene su autonomía en orden interno, directivo y administrativo guiándose en todo momento con el espíritu, propósito y razón de este estatuto, así como lo referente a la Federación y a la Asociación.

**ARTICULO 43:** El club deberá establecer su sede en la localidad que ofrezca mayores facilidades para su normal desenvolvimiento.

**ARTICULO 44:** El club quedara obligado a

- a.- Afiliarse a la Asociación y Federación respectiva
- b.- Presentar en el mes de enero de cada año un resumen de actividades del año anterior.
- c.- Remitir el resultado de sus eventos a la Asociación.

**TITULO VI  
DEL PATRIMONIO  
CAPITULO I  
DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, CUOTAS Y CONTRIBUCIONES**

**ARTICULO 45:** Constituye el patrimonio del club.

- o Los bienes muebles o inmuebles que tenga el club.
- o Las cuotas y demás contribuciones de sus miembros, establecidas anualmente por la Junta Directiva.
- o Las donaciones que reciban de las instituciones, organismos, personas naturales o jurídicas.
- o Los aportes que le haga el estado a través de sus organismos, según la Ley del Deporte y el reglamento N° 1 de la misma ley.
- o Los ingresos provenientes de la administración de sus propiedades y de aquellos actos deportivos, sociales o culturales que realice.
- o Las donaciones y subsidios que reciba de personas naturales o jurídicas de entes públicos o privados.
- o Por todo aquel ingreso que pudiera obtener como consecuencia de sus actividades.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** El club se reserva con carácter exclusivo el nombre, símbolos o emblemas del mismo, la comercialización de ellos y la referida a todos los eventos que dentro de su jurisdicción organice, con excepción de aquellos que la Asociación o Federación por su carácter regional o nacional se reserven.

**TITULO VII  
DE LA DISOLUCIÓN  
CAPITULO I  
DE LA DURACIÓN Y SU LIQUIDACIÓN**

**ARTICULO 46:** El club tendrá una duración indefinida. La Asamblea General no podrá acordar su disolución mientras existan ocho miembros por lo menos dispuestos a mantenerlo.

**ARTICULO 47:** Resuelta la disolución de el por una Asamblea General Extraordinaria, su liquidación se realizara de acuerdo a los lineamientos que dicte la asamblea que decidió la liquidación, debiéndose entregar sus bienes a una entidad deportiva o institución que señale la misma asamblea

**TITULO VIII**  
**DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES.**

**ARTÍCULO 48:** Este estatuto solo podrá ser reformado o modificado con la formalidad que estos mismos señalen y el voto favorable de la mayoría simple de los miembros que integre la Asamblea extraordinaria en los casos siguientes:

- a.- Cuando lo establezca como obligatorio la ley del deporte o su reglamento.
- b.- Cuando lo solicite la Junta Directiva del club previa notificación por escrito a todos los miembros con treinta días continuos de antelación a la asamblea convocada para tal efecto.
- c.- Cuando lo soliciten por lo menos un tercio (1/3) de los miembros afiliados por ante la Junta Directiva del club con sesenta (60) días de antelación a la Asamblea que se convoque al efecto.

**ARTÍCULO 49:** El siguiente estatuto regirá a partir de la aprobación por la Asamblea, sin perjuicio de su remisión a la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida, a la Asociación y su posterior protocolización ante la oficina subalterna de registro.

**ARTÍCULO 50:** Como complemento y para mejor aplicación de estos Estatutos, la junta directiva dictara por los reglamentos que sean necesarios.

**ARTÍCULO 51:** Lo no previsto en este estatuto será resuelto conforme el espíritu y propósito de la Ley del Deporte, su reglamento, los principios generales del derecho y las resoluciones que al efecto dicten. Leídos los anteriores artículos referidos a la constitución y reglamentación del club, firman los presentes:

**Nombres, Apellidos, Cédula de identidad y Firma:**

- 1 Andrés Eloy Briceño CI 3497.302
- 2 Hector Colmenares CI 8027.830
- 3 Henry Plaza CI 10.719.363
- 4 William Vargas CI 8.017.577
- 5 Miguel Rojas CI 12780.787
- 6 Alexander Plaza CI 13.804.054
- 7 James Cano CI 23.212.308
- 8 Omar Quintero CI 8023.654

## Anexo I: Cartas aval de los consejos comunales

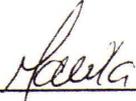


CONSEJO COMUNAL  
RES. LAGUNILLAS Y CALLE CHAMA  
PEDREGOSA SUR MERIDA.

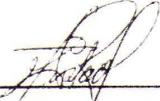
### AVAL

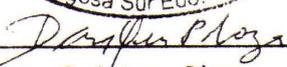
Nosotros los abajo firmantes, miembros del Consejo Comunal de Residencias Lagunillas y Calle Chama Pedregosa Sur apegados a los preceptos socialistas de solidaridad, amistad, trabajo y deporte. Avalamos la conformación de la Escuela Comunitaria de Fútbol "DEPORTIVO PEDREGOSA"; comprometiéndose a seguir sus lineamientos y propuestas respetando la integridad física moral e intelectual dentro de las prácticas y competencias de sus miembros afiliados a dicha organización que esta en proceso de formación. Siempre y cuando sea sin fines de lucro y estén apegados a la Ley. (NO VALIDO PARA COMERCIO). Valido por 1 año.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada en Mérida a los 18 días del mes de Julio de 2011.

  
\_\_\_\_\_  
María de Jesús Dávila  
C.I.V-10710403  
Vocero de Unidad Ejecutiva

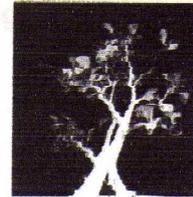


  
\_\_\_\_\_  
Paola Carolina Mejías  
C.I.V- 16934493  
Vocero de Deporte.

  
\_\_\_\_\_  
Darcy Quintero Plaza  
C.I.V-9473348  
Vocero de Unidad Financiera



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 Parroquia Lasso de La Vega  
 Consejo comunal Simón Rodríguez  
 LOS MAITINES  
 Mérida Edo. Mérida  
 Rif j-29959733-3



**AVAL**

Ciudadanos:

Mir Duque Edison Humberto Y demás miembro de Escuela Integral  
 Comunal la Pedregosa  
 SU DESPACHO

Reciba un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario y Socialista del  
 Consejo Comunal Simón Rodríguez.

Por medio de la presente los voceros del Consejo Comunal Simón  
 Rodríguez; damos el aval; a la ESCUELA INTEGRAL COMUNAL LA  
 PEDREGOSA, la cual funcionara en la pedregosa media, av. Eleazar  
 López Contreras. Casa n-8-18.

Representante legal es el ciudadano: Mir Duque Edison Humberto.  
 En la ciudad de Mérida a los 22 días del mes Agosto 2011

Atentamente

Voceros del consejo comunal Simón Rodríguez.

COPIA

*[Handwritten signatures and numbers]*  
 8018930  
 11461541  
 10106782  
 10-240055



Anexo J: RIF de la Escuela Intgra Comunitaria Deportivo Pedregosa

		<b>REGISTRO DE INFORMACION FISCAL (RIF)</b> CERTIFICADO DE INSCRIPCION (NUMERO DE RIF) J-40000046-7	
APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ASOCIACION CIVIL ESCUELA DEPORTIVA</b>		DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DE LA PROVIDENCIA N° 0073 DE FECHA 10/02/2011, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 38.389 DE FECHA 2/03/2011, SE EXONERA DEL PAGO DEL IMPORTE CERTIFICADO.	
EXPEDICION GRATUITA	CIUDAD <b>MERIDA</b>		FECHA DE INSCRIPCION: <b>25/10/2011</b>
	GERENCIA REGIONAL <b>LOS ANDES</b>		FECHA DE VENCIMIENTO: <b>25/10/2014</b>
	DIRECCION: <b>AV ELIAZAR LOPEZ CONTRERAS CASA NRO 8-18 NO APLICA SECTOR LA PEDREGOSA SUR</b> <b>ZONA POSTAL 5101</b>		
		<b>3400000467-NIQ</b>	